

7. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

7.1 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-399-2023 solicitud de traslado de Campus Nicoya al Campus Omar Dengo, estudiante José Traña Medina.

7.2 Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-150-2023 Solicitud de audiencia para sesión de Consejo.

7.3 Oficio FUNDAUNA-PA-OFIC-309-2023 Respuesta oficios UNA-HIDROCEC-OFIC-084-2023, UNA-CO-SRCHACUE-194-2023

7.4 Solicitud de permiso del PhD. Carlos Chanto Espinoza.

7.5 Oficio UNA-SRCH-OFIC-1156-2023 solicitud: dejar sin efecto nombramiento de Rodrigo Alberto Calvo Solano.

7.6 Solicitudes de reconocimiento y equiparaciones:

- a) Shirley Espinoza
- b) Raquel Díaz
- c) María Fernanda García
- d) Joseth Vargas
- e) Janice Muñoz
- f) Ismael Valle
- g) Carlos Carmona

7.7 Oficio UNA-SRCH-OFIC-1176-2023 subsanación al acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-346-2023.

7.8 Correspondencia informativa:
UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023

ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

WAGNER CASTRO CASTILLO Muy buenos días, compañeros, bienvenidos a este Consejo de Sede ordinario número diecinueve del seis de noviembre del año 2023, nos encontramos en este momento, vamos a confirmar el quórum, doña Marlene Duran López; directora académica del campus de Liberia, don Edgar Vega Briceño; vicedecano de la Sede Regional Chorotega, Ivannia Montero Robles; directora Ejecutiva de la Sede Regional Chorotega, y mi persona, Wagner Castro Castillo; decano. Ausentes con justificación con licencia de paternidad don Jairo Jiménez; director académico del campus de Nicoya. -----

Tenemos para hoy la siguiente propuesta de agenda, comprobación del quorum, ya estamos listos, vamos a leer la propuesta de la agenda, tenemos como punto número 2 la audiencia de don Randall Gutiérrez Vargas, del Consejo Central de Posgrados, como punto número tres la aprobación del acta extraordinaria número 10, esta extraordinaria, vamos a ver, estaríamos en ese momento presentes mi persona, doña Ivannia, don Jairo,

doña Marlene y Lindsay. Vamos a ver, entonces si podríamos aprobarla porque estaríamos Ivannia, mi persona y Marlene. -----
Informes, si alguien tiene algo de informes que agregar a este decanato, dirección ejecutiva, direcciones académicas. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES Graduaciones nada más, jueves y viernes, jueves Nicoya y viernes Liberia. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO en dirección ejecutiva, con las graduaciones. IVANNIA MONTERO ROBLES Y también sería bueno agregar ahí como informe el cierre del 50 aniversario. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO Segundo punto de informes. Vicedecanato. Y como tercer punto informe doña Marlene Duran, dirección académica de Liberia. Tenemos como asuntos urgentes nombramientos por incapacidades. Creo que esto es de campus Nicoya. Esta oferta de cupos 20 y 24 quitémosla Darling. Vamos a verlo en un extraordinario. Luego tenemos la propuesta de plan de trabajo para la contratación del 11 al 31 de diciembre. Esto de parte de la decanatura, tiene que irse hoy y tendríamos como punto número siete la correspondencia, tenemos la solicitud de aprobación de la propuesta de vinculación externa en laboratorio de LABCIBE. ¿Este es el mismo aquel Edgar? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO correcto, sigue acarreado por el tema de los criterios. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO vamos a resolverlo mañana esos criterios, acuérdeme mañana en la reunión, vaya a salir de todas, esto habría que quitarlo entonces Darling. ----
DARLIN ABARCA AGUILAR voy a ponerlo en amarillo por mientras. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO por favor. Tendríamos el oficio de Nicoya, un traslado de campus, tendríamos el oficio de HIDROCEC, una solicitud de audiencia. Tendríamos también como 7.4, el aval para una nueva actividad académica. Que nos remite por parte de la vice decanatura. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO perdón, Wagner que le interrumpa, excluir esta solicitud de actividad académica nueva porque el académico responsable del programa, al cual está adscrito esta actividad o va a estar adscrita esta actividad está solicitando una modificación en la actividad académica. Entonces, la semana pasada se me indicó por parte de él, que, por favor, si no se ha presentado el Consejo de Sede, lo pongamos en pausa, mientras se hacen unas modificaciones, entonces sería sacarlo de la agenda. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO estamos en amarillo otra vez Darling. Tendríamos en el 7.5, FUNDAUNA, respuesta a oficios del HIDROCEC. 7.6, solicitud de permiso del señor Carlos Chanto Espinoza. Como 7.7, una solicitud para dejar sin efecto el nombramiento de don Rigoberto Calvo Solano y como 7.8, solicitudes de reconocimientos y equiparaciones. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO ¿no hay más puntos en agenda? -----
WAGNER CASTRO CASTILLO es poquitito. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO hay una solicitud que tengo que incluir, que es para subsanar un acuerdo que tomó este Consejo y está malo, puede generar problemas. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR ahí está, es ese. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Cuál? -----
DARLIN ABARCA AGUILAR No logran ver. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO es que vieras que yo no veo más allá del 7.8, algo probablemente está pegada a la pantalla, pero no logro ver más allá del 7.8. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO yo igual. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR sí, el 7.9 es el oficio este el 1176, donde solicita subsanar el acuerdo 346. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, perfecto si ya está en agenda. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO y ahí terminaría Darling. Entonces, ¿aquellos que
estemos de acuerdo en aprobar esta agenda? -----
DARLIN ABARCA AGUILAR extraño que no lo vea, sí, luego hay un oficio del CIDE como
correspondencia informativa. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO quienes estamos de acuerdo entonces para probar la
agenda. Doña Ivannia Montero de acuerdo, Wagner Castro Castillo de acuerdo, Edgar
Vega Briceño de acuerdo, Marlene Durán López de acuerdo, unánime. -----

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°19-2023. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Ivannia Montero de acuerdo, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Marlene Durán López.

Total: cuatro votos.

Votos en contra: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO II: Audiencia: M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas Presidente, Consejo Central de Posgrado.

1. Aumento de cobertura de los estudios de Posgrado en todas las unidades académicas.
2. Doctorados.
3. Cursos libres de Posgrado y Especializaciones de Posgrado; en el marco del plan operativo anual 2024 del Consejo Central de Posgrado.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, pasaríamos al punto de la audiencia, voy a darle entrada don Randall. Muy buenos días don Randall. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS muy buenos días, don Wagner. Compañeras y compañeros. -----

MARLENE DURAN LOPEZ buenos días. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO bienvenido al Consejo de sede de la Sede Regional Chorotega, nos acompañan en esta ocasión doña Marlene Durán López; directora académica del campus de Liberia, doña Darling Abarca es nuestro apoyo secretarial, don Edgar Vega Briceño; nuestro señor Vicedecano y doña Ivannia Montero Robles; directora Ejecutiva. Lo escuchamos don Randall, estamos todos suyos. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS bueno, primero, agradecerles a ustedes por este espacio, esto es parte de las visitas que vamos a seguir haciendo con diferentes temas a través de cada año, por lo menos un par de visitas ahí aunque sean virtuales, para poder compartirles a ustedes una serie de procesos que estamos trabajando desde el Consejo Central de posgrado y que ustedes al ser ya una sede que tienen un posgrado y que están valorando abrir otros, pues, con mucho más razón creo yo que es de interés de todos, que ustedes estén bien informados para que sepan por dónde van las políticas del Consejo Central de Posgrado y cómo ustedes pueden articular todos esas iniciativas a

estas corrientes, por decirle de alguna manera, que pueden este fortalecer y pueden apoyar de manera más específica cualquier otra oferta de posgrado que ustedes tengan en mente e igual fortalecer la que ya tienen en este momento. Yo le había solicitado a Don Wagner, bueno, al Consejo, en realidad, un espacio para hablar de 3 temas específicos, uno sería el aumento de cobertura de los estudios de posgrados en todas las unidades académicas y sedes de nuestra universidad. Dos, el tema de doctorados y tres el tema de cursos libres de posgrado y especializaciones de posgrado. Todo esto en el marco del plan operativo anual 2024 del Consejo General de posgrado, que son tres puntos que están incluidos y que, por lo tanto, tenemos que comenzar a desarrollarlos para que al final del año 2024 podamos alcanzar las metas trazadas. -----
Voy a comenzar entonces a hablar del primer punto, que es muy rápido, es básicamente para comentarles que en este momento la universidad con tantas unidades académicas, centros y sedes, que tenemos una cobertura de o más bien al revés, tenemos 13 de estas instancias sin programas de posgrado, ahí lógicamente ustedes saben, que también hay sedes, porque ustedes son la única que tienen un posgrado y también hay centros, centros de investigación que no tienen posgrado en estos momentos. La idea sería que logremos alcanzar una cobertura ojalá del 100%, que todas las instancias tengan al menos un programa de posgrado que beneficie definitivamente el impacto y también la imagen de la Universidad Nacional y esto de la imagen se los digo porque muchas veces las universidades son valoradas más allá de los indicadores, los índices que ustedes ven ahí, que salen a cada rato, también son muy valoradas por sus estudios de posgrado, la gente se fija a ver si esta universidad tiene doctorados, si tiene maestrías, cualquier cantidad de doctorado, cualquier cantidad de maestrías, la calidad de estos, etcétera. ----
Entonces esto es una carta de presentación que la Universidad la requiere, y si lo hacemos en un aspecto más local, ustedes mismos como sedes regional, al tener sus propios programas doctorales o programas de maestría, también reflejan ya un nivel de madurez y de avance a nivel académico y eso pues definitivamente les va a traer a ustedes solamente cosas buenas, como el interés de otras universidades, de otras instancias, para poder tener relaciones con ustedes y también por supuesto a la universidad le tiene que importar y tiene que reconocer que ustedes cómo sede estén en un desarrollo a ese nivel. Creo que ustedes lo van sintiendo, en la medida en que ya tienen su primer posgrado y en la medida en que están pensando en uno, en dos más, pues, esto lógicamente tiene que darle un apoyo adicional de parte de la universidad hacia ustedes, para poder entonces ojalá concretar otras propuestas al nivel de estudios de posgrado. Quiero comentarles también que recientemente recibimos un estudio que realizó el CONARE, en donde valoraban la opinión de los egresados de estudios de posgrados de las universidades públicas entre el año 2018-2021 y específicamente en el caso de la Universidad Nacional eran 350 participantes. O sea que no es un número pequeño y que infinitivamente la opinión de estas personas es algo que tienen un poder estadístico importante y que, por lo tanto, tenemos que darle mucha atención. Y había una pregunta ahí, de las tantas que había, que me llamó mucho la atención y es que del 100% de los 350 estudiantes o egresados, más bien, de la Universidad Nacional a nivel de posgrado en esos años, el 97% residen en el valle central. Entonces eso lo que nos está indicando es que los estudios de posgrado nuestros, básicamente son para las personas del Valle Central, con mucho más razón, entonces debe ser estratégico para nosotros tener opciones de posgrado en las Sede Regionales, de igual manera, pensando más allá del pueblo, como se dice popularmente, tenemos que pensar también en planes de estudio virtualizados que podamos también con ellos, trascender las fronteras de Costa Rica, no solo es trascender aquí el Valle Central, sino también las fronteras. En el

caso de ustedes, lógicamente con programas propios de las sedes, cumplirían digamos los dos aspectos, serían programas este que si fueran presenciales tendrían esa posibilidad también de apoyar a los profesionales de la zona de atracción de ustedes y darles a ellos también oportunidades de estudio de posgrado y también, por supuesto ustedes con esa propuestas que hagan, podrían también trascender a nivel internacional porque es también algo de lo que estamos nosotros desde el CCP y la universidad en sí, valorando. Nosotros necesitamos también darles un soporte financiero a los posgrados, que como ustedes saben, son consideradas carreras cofinanciadas y también muchas veces los temas que desarrollamos en los posgrados son dirigidos a grupos de profesionales que son en términos relativos, muy reducidos en la población total de esa profesión o en el total de profesionales en Costa Rica. Y pues tal vez desde la perspectiva financiera no son muy, muy rentables, aunque sí son pertinentes a nivel social. Por lo tanto, es la razón por la cual tenemos que mantenerlos y para eso nos ayudaría mucho, por ejemplo, abrir ofertas tanto fuera del Valle Central como también, por supuesto a nivel internacional y esto nos permitiría aumentar la matrícula y darle más sostenibilidad económica a los posgrados que estemos manejando, y eso es válido para cualquier posgrado, o sea, no importa que sea un posgrado que por años haya tenido una muy buena matrícula y tenga mucha demanda, igual no es limitante para este posgrado que haga lo propio para poder presentar una oferta que sea también atractiva fuera del valle central, fuera de Costa Rica, y pues inevitablemente con esto tenemos que pensar en la virtualidad, que en muchos casos, en posgrado es factible llevarlo a cabo, pero eso es una cuestión ya de cada diseñador curricular, depende de las características del objeto de estudio, del posgrado y, por supuesto, de las posibilidades que se tengan ya a nivel de recurso humano bien preparado. -----

La plataforma tecnológica, entre otras cosas, pero bueno, ese es el primer punto, que para nosotros es algo importante en nuestro plan de trabajo 2024 aumentar esa cobertura y que ya no se diga que son 13, sino ojalá que sean 8, que sean 7 y que vayamos reduciendo esa cantidad de unidades académicas o sedes o centros que no cuentan con sus propios posgrados. -----

El tema dos de doctorados lo voy a dejar más bien de último porque está muy relacionado con el punto tres y con el punto uno. -----

El punto 3 son cursos libres de posgrado y especializaciones de posgrado, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de escuchar por ahí, ahora en el medio comercial, inclusive a nivel internacional, se está hablando mucho de una figura que se llaman los micros masters, que no son ni más ni menos que una especialización de cursos de posgrado, estos a nivel mundial tienen muchas formas, tienen muchos tamaños, formas, colores, gustos, cada quien los hace según su necesidad y su interés. -----

Esta idea fue, digámoslo así, pensada hace ya varios años en el Instituto Tecnológico de Massachusetts y ellos, pues, hicieron luego un conglomerado de las mejores universidades de Estados Unidos, inclusive tienen una plataforma que es exclusiva para este tipo de capacitación, pero ya se ha extendido a nivel mundial, ahora ellos mismos están promoviendo este tipo de micro máster en Centroamérica, en Latinoamérica, igual las universidades privadas aquí en Costa Rica lo están también ya trabajando. Entonces esto es algo que más allá de ver el lado financiero, que por supuesto también ayuda, verlo meramente como una herramienta para tener utilidades, tenemos que verlo también como una posibilidad académica en la cual realmente los profesionales en muchas áreas del conocimiento están pidiendo no necesariamente un posgrado, sino tal vez cursos que pertenezcan a ese posgrado o inclusive en algunas modalidades de micro master lo están viendo, o sea, lo que están es desarrollando cursos que no pertenezcan necesariamente

a una malla curricular, pero que son temáticas relacionadas al objeto de estudio del posgrado que tienen especialistas en esa área y pues aprovechan también para dar estas especializaciones cortas, ustedes saben que hoy en día muchos posibles patronos, posibles contratistas, ya no solo piensan en un título, sino también piensan en especializaciones o en habilidades, capacidades muy específicas que puedan tener sus empleados y que no necesariamente es un académico como tal. -----

Entonces, realmente esto es también una forma de captar más estudiantes en la universidad al estarles dando tal vez algo que es lo que ellos buscan y no necesariamente estar uno o dos años en un posgrado y bueno, si se los va a ofrecer otra universidad pública, privada, nacional o extranjera, probablemente se van a ir al otro lado. -----

Estos cursos, como les dije, se le denominan micro máster, sin embargo, nosotros. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO perdón que lo interrumpa. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS sí, señor, sí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO don Randall, perdón que lo interrumpa, vieras que me gustaría ver si Ivannia tiene algún problema con la cámara, de lo contrario estaríamos sin quórum.

RANDALL GUTIERREZ VARGAS ok. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, perdón, sí está Ivannia en la sesión. Es que si no perdemos el quórum. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS si correcto, entiendo muy bien el asunto legal, gracias.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, pura vida, gracias. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS les decía que este título, que se le ha dado a estas especies de posgrado llamados micro master, para nosotros no es digamos muy potable, muy apropiado, básicamente porque a nivel de Costa Rica el CONARE reconoce tres tipos de estudios de posgrado, maestrías doctorados y la especialización profesional. La especialización de un profesional no es un grado, es una especialización que es diferente, la maestría y el doctorado sí lo son, entonces cuando yo tomo unos cursos que son una especialización y les llamo micro master es como decir que es una micro maestría y realmente un grado no se puede reducir a ese nivel. Por lo tanto uno podría decir, bueno entonces que sea una especie de acción profesional, pero resulta que las especializaciones profesionales fueron pensadas básicamente para los médicos y el pequeño detalle es que aparte de los cursos y todas las actividades académicas que tienen que cumplir tienen que hacer 1600 horas de práctica profesional, que eso es lo que los especialistas hacen en sus internados y eso tienen la suerte de que se les paga la caja, por eso es que existen y eso puede ser usado en cualquier otra área, pero quién va a trabajar 1600 horas sin que se les reconozca esto. Entonces esa figura repito es básicamente para los médicos que tienen esa posibilidad de que se les paguen esas 1600 horas, pero entonces en este tema si se los traigo aquí es porque ustedes pueden estar pensando que efectivamente el CCP y la universidad quiere desarrollar estas especializaciones. Primero, para que tengamos un marco jurídico de cómo se puede realizar esto, partimos del artículo 33 del reglamento del SEPUNA que ya había previsto la posibilidad de desarrollar cursos libres de posgrado con créditos o sin créditos y que sean o no parte de una malla curricular, estos cursos, ya esto lo tenemos coordinado, podrían ser inscritos sin ningún problema en el departamento de registro y sin ningún proceso de admisión nada más se pasan los datos, la documentación que pida el registro y ese estudiante se le abre un expediente y el curso se le matricula y si lo gana, le quedan ahí los créditos. Que los créditos no pertenecen a ningún plan de estudios, bueno, pero ahí quedan registrados, en caso de que en un futuro se pida algún reconocimiento o esos cursos puedan convertirse en un futuro posgrado o que sea un curso que vaya a un plan de estudios aprobados y después la persona le gustó tanto el curso que resulta que

después quiere entrar ya al posgrado de manera oficial, haciendo el trámite de admisión y etc., y ese curso ya se le daría por ganado. Estos cursos si fueran parte de una malla curricular, uno perfectamente podría abrirlos en el mismo curso de la maestría, donde están los 10,15 estudiantes de la maestría, uno podría abrirlo como curso libre y ustedes lo que harían es sumar 5,10,15 estudiantes más, lo que la capacidad del curso de, si hubiera mucha demanda y así este, pues todavía van a obtener de un aprovechamiento mayor en lo que es esa inversión que ya se hizo que le va a llegar a más profesionales y de paso, pues también mejorar o fortalecer las finanzas de un posgrado. -----
Entonces, ese sería, digamos, el artículo que ya hoy en día les da potestades a los posgrados de crear sus propios cursos libres. Tenemos también un lineamiento que firmó el Vicerrector de docencia, don Randall Hidalgo, en el año 2021, que precisamente daba el procedimiento para poder desarrollar estos cursos, sin embargo, en aquel momento, en el CCP no se tenía la visión que se tiene hoy en día. El CCP lo avaló, pero no estamos de acuerdo con esa disposición. Adicionalmente a eso, tampoco fuimos vigilantes de nuestro propio reglamento, en donde dice que cualquier iniciativa en cursos libres de posgrado es el CCP el que tiene la última palabra, no la vicerrectoría, eso ya se lo comentamos a don Randall, y él está dispuesto a revisar la directriz, el lineamiento firmado para volverlo a presentar, a enviar a la red y a la institución y pues ahí en este caso si va a venir la firma del CCP, aprobando todo lo que esté ahí, ustedes me preguntan, bueno, pero ¿qué tiene entonces de malo ese lineamiento? Lo primero es que denomina que estos cursos libres son educación permanente y no lo son, el tema de educación permanente, significa que tenían que ir a la OTVE y tendrían que hacer presupuestos y abrir un VER , o sea, habría que hacer toda una burocracia, que esto pues yo se lo digo a Randall, el chiquito nació muerto, precisamente por esa burocracia que establece este procedimiento, no hemos tenido desde 2021 ningún curso, ninguna solicitud, porque a nadie le llama la atención y aquí si vamos a hacer algo nuevo, le decía yo a don Randall, tiene que ser algo que aumente la calidad o la cantidad del proceso que estamos tratando de mejorar y no algo que se haga simplemente por ordenar o por meter más policías, más control y a la postre lo que hace más bien es desestimular o desmotivar que la academia haga más actividad sustantiva del tipo que sea, por medio de estos nuevos lineamientos o Reglamento. -----
Entonces ese es el espíritu que va detrás de esto, tratar de hacerlo lo más sencillo, directo y que realmente ustedes como académicos, la misma parte administrativa que muchas veces se recarga todo ese trabajo burocrático que los nuevos lineamientos, los nuevos reglamentos nos imponen, pues busquemos algo que sea realmente fácil, sencillito, que tenga control por supuesto y que de esa manera podamos operar. -----
Yo le decía don Randall, que inclusive la educación permanente yo la sacaría de la OTVE, porque ya hay un modelo exitoso de gestión por medio de la fundación, que son los mismos posgrados, los posgrados no son un VER y los posgrados no tienen que pasar a hacer nada a la OTVE, funcionan directamente con la FUNDAUNA y cuando un posgrado nuevo se abre, simplemente el CCP envía una nota a la fundación y está ya le abre las cuentas y funciona igual que un PPA, un VER, pero sin necesidad de pasar por todo ese control que ejerce la OTVE y que yo en lo personal, lo digo públicamente, no le veo ningún valor agregado. En ese aspecto, entonces, la idea sería, le explicamos a don Randall, sacar estos cursos de esa categoría de educación permanente, básicamente porque la definición de educación permanente de la Universidad Nacional habla de que son cursos, que son informales, que no pertenecen a ningún plan de estudios, que no tienen créditos, que no tienen una finalidad más allá de darle un conocimiento o una habilidad a un "X" grupo poblacional y que no necesariamente son profesionales, como el caso de los cursos de posgrados, que al mínimo tendrías que tener un bachillerato

universitario para poderlos cursar. Además, si son cursos que pertenecen a una malla curricular, ya es un curso aprobado por la vicerrectoría de docencia. Bueno, por supuesto, por las instancias previas, como los EGA, como las asambleas de escuela, en el caso de ustedes, de sede, que ya ha sido aprobado por CONARE, o sea, jamás, eso lo podemos llamar como un curso de informal, más bien lo contrario. Creo que tiene más formalidad de la requerida. Ese es el planteamiento que le estamos haciendo en este momento a la secretaría de docencia para que estos cursos no caigan en esa categoría de cursos de educación permanente y esto, pues facilitaría, como les digo, que todas las instancias se motiven para poder desarrollar. Ya ustedes en su posgrado, podrían ir pensando si habrá 1,2,3 cursitos que pueden ser interesantes presentarlos de esa manera y que tal vez ustedes mismos han recibido alguna solicitud de alguna empresa o de algún profesional que esté interesado solo en esos cursos, no necesariamente en todo el posgrado, o igual estamos lanzando también la posibilidad de que como pueden ser cursos que no pertenecen a una malla curricular aprobada, que después de un planteamiento inicial para la apertura de un nuevo posgrado, como el que ustedes ya hicieron, abriendo un SIA para la maestría en ciberseguridad, que sean ya autorizados para que ustedes puedan ir abriendo cursos de este posgrado que está en ciernes y que les va a permitir probar metodologías, probar temáticas, contenidos, probar profesores e inclusive les va a generar un recurso económico de inicio, sin que el posgrado haya abierto, ya ustedes pueden tener una cuenta y podrían estar ya generando recursos para darle apoyo a ese proceso inicial, entonces vean las posibilidades de esto, porque yo les decía que este punto se relaciona y tiene sinergia con los dos anteriores, porque perfectamente una escuela o una sede que no tenga un posgrado actualmente, se le podría autorizar a que comience con estos cursos libres y así culmina en un proceso de posgrado, lógicamente esto para que se dé esta actualización tendría que ser ya basada en una intención bien seria, bien formal, que comienza con la formulación de un SIA, en un SIA y que esto nos permita realmente ver que no va a ser una cuestión temporal y que cierran unos cursos ya luego lo cerraron y no les interesó para nada el posgrado, pero vean las posibilidades que nos da esto, igual los doctorados, podríamos estar también pensando en cursos de posgrado, no digamos a nivel doctoral, porque realmente los cursos de posgrado pueden ser usados tanto para maestría como para doctorado. Realmente la diferencia es la mayoría del doctorado es el trabajo final de graduación, que en el caso de un doctorado únicamente puede ser investigación y tesis y una tesis ya de mayor exigencia que la que usted pediría en una maestría, pero los cursos pueden ser los mismos, entonces esto también es importante. -----

Otra posibilidad de estos cursos libres de posgrado es que se pueden convertir también en una oferta de cursos opcionales optativos, para inclusive las carreras de grado, o sea, es válido que un estudiante de grado matricule un curso optativo y que se le valga en su currículum del bachillerato o puede ser viceversa, dependiendo del posgrado, de la flexibilidad curricular que el posgrado de, porque lo que lo que se requiere es el conocimiento, es la experiencia para ir formándose profesional, sea en bachillerato o sea en posgrado, también en algunos casos, se ha dado la situación en donde esos cursos optativos que llevó ese estudiante de grado, luego entra el posgrado y se le reconoce como los cursos optativos, si el plan de estudios de posgrado tiene cursos optativos, entonces vean las posibilidades que nos da esto para motivar, para hacer sinergia para darle optimización a los recursos que ya de por sí se invirtieron y más bien le estamos sacando más provecho a nivel de extensión universitaria o a nivel financiero que por qué no decirlo, hay que también decirlo, esto también es una posibilidad interesante de fortalecer financieramente, no solo los posgrados, sino las escuelas, las sedes, la

universidad en sí, también esto ayuda. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO don Edgar creo que tiene una pregunta, o no? -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, claro, pero no sé cómo van a manejar las preguntas y respuestas, si lo vamos a hacer al final. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS no, ya estoy terminando mi exposición, dame un minuto y ya ustedes tienen la palabra, es que me dijeron que eran 40 minutos nada más, entonces, estoy corriendo, así como para acabar la exposición para que ya nos quede un poquito ahí de preguntas y no robarles el tiempo que yo sé que ustedes están muy ocupados. -----

Sí, a nivel de los doctorados, nada más lo que les quería decir es que la rectoría nos está dando, todavía no sabemos cuánto, pero nos van a dar tiempos el próximo año para nuevas ofertas de posgrado, o sea, serían tiempos que nosotros lo asignamos a una sede o una escuela para que pongan a un profesor en cierta cantidad de tiempo ya a desarrollar de una manera bien formal las nuevas opciones, yo sé que ustedes por ahí han andado haciendo sus solicitudes también y por ahí he escuchado que se la están atendiendo qué bueno, pero esto no significa que tampoco queden excluidos de las posibilidades de que el CCP pueda tener el próximo año para ayudarles para acelerar los procesos. -----

Sin embargo, sí hay una política, digamos una priorización que está haciendo la Universidad en el tema de posgrados en general, que se le va a dar prioridad a los programas doctorales, esto no significa que no se le va a dar nada a los programas de maestría, porque si voy a poner un ejemplo así, es un ejemplo, si yo tengo 3 tiempos completos para apoyar a los posgrados en el desarrollo curricular, probablemente por la cantidad pequeña de doctorados que tengamos, necesitemos nada más un tiempo y quedan dos tiempos ya para pensar en dos procesos que también en ese orden de prioridad vienen, que serían los rediseños curriculares de las maestrías ya existentes y maestrías nuevas, cuando hablo de rediseños es porque si estamos pensando en la internacionalización y estamos pensando en aumentar el número de estudiantes de posgrado y estamos pensando en aumentar el número de estudiantes de otros países o fuera del Valle Central, definitivamente muchos posgrados van a tener que actualizarse en un rediseño que incluye probablemente un cambio total, o puede ser parcial de su intermediación pedagógica, que en este caso estamos hablando si es presencial, si es semipresencial o si es virtual totalmente, entonces es por ahí también para que conozcan un poco por dónde van las prioridades en esto, yo he hablado con don Wagner, con don Edgar, tenemos claro que ustedes están ya formulando una maestría en ciberseguridad , por ahí también escuché a don Wagner, que el otro día me comentaba, que también está pensando en un doctorado en desarrollo sostenible. Esas son ideas que nos alegra mucho escucharlas y pues estamos aquí también para informar estas políticas y también que sepan que, de parte nuestra, ojalá ya el próximo año, con un poco más de músculo que la Universidad por primera vez en la historia le va a dar al CCP, estaríamos dispuestos a apoyar, para llevarlas ojalá en poco tiempo a buen término y que, desde esa perspectiva, todos ganemos, esa sería entonces mi exposición. Con mucho gusto a las órdenes para cualquier consulta. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias, don Randall. ¿Don Edgar? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias don Wagner, muchas gracias don Randall por la exposición, muy clara, muy concisa y muy esperanzadora también. Cuando yo escucho que la Universidad va a fortalecer el sistema de estudios de posgrado, pues es una noticia bastante buena, también hay que volver a ver la reglamentación y la normativa que

tenemos en esta institución, porque podemos pensar en muchas cosas, pero al final la normativa que a veces nos ahoga en esta universidad nos detiene y a veces pegamos con cerca, pero yo lo que quiero decir es que hay que hacer una revisión integral, de todo lo que esta institución tiene para poder potenciar la formación en posgrados. -----

Pregunta número uno, si lo entendí muy bien o más bien si no lo estoy entendiendo bien, me lo aclara. ¿Se ampliará la oferta de educación permanente? ¿Por qué lo pregunto? porque nosotros estamos ahorita en el diseño del PFESA, el plan de fortalecimiento estabilidad del sector académico y si la rectoría adjunta y el sistema de estudios de posgrado se están teniendo una adecuada comunicación debería de haber una estrategia para poder fomentar la participación de nuestros académicos en educación permanente en la modalidad de fortalecimiento de capacidades y de becas, que son los posgrados y la formación a la educación permanente, que esta es la variante que está incluyendo el famoso PFESA. Entonces por ahí la primera pregunta, la segunda pregunta sería, en una reunión que tuvimos Randall estuvimos hablando, se tocó un tema sobre el fondo de financiamiento para posgrados, ¿cuál es la situación jurídica y actual de este fondo de financiamiento para posgrados? No recuerdo si era para la operación o para la formulación de posgrados y si ya tenemos claridad sobre ese financiamiento que me parece que era aportado por proyectos, así como los proyectos FIDA aportan un 5%, para otros asuntos. -----

Yo no sé si iba por ahí, tal vez es que, si podemos aprovechar el espacio para tener novedades sobre eso, lo otro es sobre el doctorado en desarrollo sostenible y la maestría en ciberseguridad industrial. Estas dos iniciativas, una de ellas ya en ejecución 1/4 de tiempo financiado por la vicerrectoría de docencia por el área de innovación y transformación curricular el ITC y que esperemos pues tenerlo para el próximo año, para concluir ya el desarrollo curricular. Ese es un apoyo así, puntual y que fue tramitado desde noviembre del año pasado, pero bueno, se inició hasta este año, no, ahí está el apoyo. ¿Cuál es el apoyo que eventualmente podríamos tener para el doctorado en desarrollo sostenible? teniendo en cuenta que esta serie ha generado muchísima experiencia académica, tanto PPAA, como en docencia en esta área, y pues desde ya pedirle todo el apoyo al sistema de estudios de posgrado para poder salir adelante con esta iniciativa natural, que en una sede y en cualquier otra instancia, debería de estarse ya, pues hablando no, básicamente eso sería Randall, gracias. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS gracias, no sé si evacuo ésta o no sé si hay otras. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO Ivannia o Marlene. -----

MARLENE DURAN LOPEZ no. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS perfecto, dígame Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO yo tengo una adicional, don Randall, nada más, vamos a ver en el porcentaje si tiene algún dato referente de la oferta que se hace de los posgrados, si mal no me equivoco en Liberia tenemos como 7 años de estar ofreciendo a los jurados del SINPE y en algún momento se han ofrecido también del CIDE, tanto de docencia universitaria como desde el liderazgo. Si no, creo que también anduvo por aquí el de proyectos. Entonces, si tenías alguna información de posgrados propiamente de las sedes central por llamar de alguna manera Heredia que se han ofertados, digamos, no solamente nosotros, sino también hablando de ellos. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS bueno, vamos de atrás para adelante con esta última, que realmente no tenemos la estadística, le sumo ahí el de movimiento humano, que se dio también el de mi escuela, que se dio también allí, en Nicoya, pero te la puedo conseguir ningún problema y te paso el dato si es de interés para ustedes con mucho gusto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO genial. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS bien, comenzamos entonces con las consultas que nos hace don Edgar, muy interesantes todas y nos da la oportunidad de aclarar más lo que hemos expuesto y también agregarle otros aspectos que vienen y que es importante que ustedes los conozcan, en el tema de educación permanente don Edgar, no sé si cuando usted me hace la consulta usted está poniéndole la etiqueta educación permanente a estos cursos libres de posgrado, porque más bien nosotros se la estamos quitando, educación permanente sería todo lo demás que se haga y que efectivamente, no sea considerada como formación formal, sino formación no formal y pues lógicamente que no pertenecen a planes de estudio que no tienen créditos, que no tienen más objetivo que una capacitación muy específica a un grupo social X, que no tiene que ser necesariamente ni siquiera personas de la universidad o profesionales graduados de universidades, puede ser para cualquier comunidad y para cualquier sector de esa comunidad, entonces esto es algo que hay que hacer primero la salvedad, no sé a qué te referías, te hago la consulta para poder continuar con la respuesta. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, es que básicamente es lo que me interesa tener claro, porque en este momento nosotros diseñamos un plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico, yo tengo que tener claro a un académico decirle esto sí es educación permanente, esto no es educación permanente, porque yo no lo voy a incluir en un plan de becas y que después al ya estar ejecutando el PFESA yo vaya a tener un rebote, en cualquier lado donde lo pueda tener, yo asumo que la rectoría adjunta con APEUNA cuando llegue el PFESA van a hacer este análisis de forma integral y dirán, no es que esto aplica, esto no aplica, esto sí, esto no, ejecuten. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS yo lo del PFESA no lo conozco porque en este momento no estoy este dentro de una unidad académica, pero contame una cosa, qué es, que ustedes pueden justificar, por ejemplo, este tipo de procesos como las becas a alguien que esté en educación permanente? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto, se está incluyendo no solamente las becas de doctorado o de posgrados, más bien, lo voy a hablar como posgrado, no solamente las becas de posgrado, sino que ahora se agregó la educación, la educación permanente. Entonces, aquí está entrando en juego, ¿quiénes están o quiénes son los actores? La OTVE me parece que en algún lado vi que el SEPUNA y parte de todo lo que es venta de servicios por FUNDAUNA. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS la OTVE. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO si la OTVE, pero, también hasta FUNDAUNA está metido en ese rollo, ¿no? -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS Sí, ok. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO pero, como es nuevo y sabemos que cuando se hace algo nuevo en la universidad, solamente vamos a ir resolviendo durante la marcha. Me preocupa cometer errores en la formulación que nosotros nos comprometamos con un académico a incluirlo en un plan de becas, pero que al final eso no sea educación permanente. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS perfecto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, si la misma institución no lo tiene claro, eso es un poco lo que me preocupa. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS muy buena la consulta y ya aclarado, ya ahora sí me queda claro qué es lo que tengo que decir, primero como yo lo explique, nosotros estamos más bien tratando de sacar los cursos libres de posgrado o las especializaciones de posgrado, no la especialización profesional que es lo que existe en CONARE. Las

especializaciones de posgrado, que evidentemente no van a tener ese componente de horas prácticas, esto estamos también haciendo lo propio a nivel de la Comisión de directores de posgrado de CONARE, para que en el Convenio de nomenclatura las universidades públicas se incluya una cuarta modalidad de estudios de posgrado, que serían esas especializaciones de posgrado, no las especializaciones profesionales, esas ya sí la nuestra, que daría para todo y sin esas horas. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS ahora esto nosotros, por autonomía ni siquiera necesitamos que CONARE lo apruebe. O sea, nosotros podemos crear estas especializaciones como un proceso propio de la universidad y no tenemos que pedirle permiso a nadie. Lo que nosotros queremos es sacarlas de educación permanente, porque tendrían que pasar por ese proceso de la OTVE que no queremos que se haga porque es muy repetitivo porque es tedioso y porque también tiene algunas decisiones tontas, como, por ejemplo, si un posgrado ya tiene una cuenta en fundación porque vamos a abrir otra cuenta VER para ese mismo posgrado que tiene una actividad que es parte de su propio proceso de posgrado. -----

Ahora voy a extenderme un poquito más de esta explicación, o esta cita que pedí hoy, estamos también en este momento, en la Comisión de CONSACA de la cual don Wagner y yo somos miembros, analizando los lineamientos nuevos de educación permanente, esto se me dio a mí, yo soy el que lo estoy trabajando, de hecho la próxima semana ya lo mandamos a consulta todo a la universidad son unos lineamientos que todavía ponen más burocracia a la que ya existe, obligando a todas las instancias a crear una unidad de educación permanente y la unidad tiene que dar 1/4 de tiempo para que alguien exclusivamente se dedique solo a eso, más el trámite que ya había anteriormente, entonces no le da ningún plus al proceso, lo que quieren es más control, más centralismo de la OTVE. Entonces en ese aspecto, pues ahí vamos a ver qué contesta la comunidad universitaria después de las consultas, pero, ya por lo menos ustedes saben por dónde va mi línea, yo no sé cuál es la posición de don Wagner, pero yo voy cortando gorditos y haciéndolo bien expedito, lo que se hace ahora funciona, específicamente en educación permanente todavía le podemos hacer más cortes, como por ejemplo sacar a la OTVE del proceso y que sean aprobaciones directamente, si fueran de posgrado, si fueran de un PPAA, un académico, un planteamiento a los jefes de la sede o la escuela, en este caso, ustedes como Consejo de Facultad y eso va la fundación directamente, que hay que revisar el presupuesto, que hay que revisar la papelería, para eso está la FUNDAUNA, para que haga la carpintería y que la OTVE se dedique a buscarnos opciones de vinculación a que nos ayude a ser transferencia tecnológica, a que nos asesore en otro tipo de procesos y que no anden ahí, haciendo de policías y haciendo carpintería. ¿Por qué meto a la OTVE, por qué también, bueno, ustedes saben, no sé si están enterados, que recientemente se acaba de hacer un movimiento en la FUNDAUNA y ese movimiento, no es casualidad, se los digo así con toda la transparencia y sinceridad, es algo que hemos hablado con el señor rector y él está confiando en nosotros, para hacer esa transformación no solo en posgrados sino también en la FUNDAUNA, porque la FUNDAUNA es la base de operación de los posgrados pero también de todo el resto de los PPAA la universidad. Entonces estamos buscando un nuevo modelo e inclusive se nos va a enviar a la fundación en las 9 que se le están haciendo al reglamento de la OTVE y ahí pues vamos a pelear duro yo sé que va a estar difícil la lucha, pero, vamos a pelear por cambiarle esa forma de trabajo a la OTVE y que quede una cuestión más directa entre unidad académica Sede con FUNDAUNA, cómo funcionan los posgrados o sea ya hay un modelo que no tiene ninguna pérdida de control interno que funciona más de forma más expedita y que definitivamente nos puede ayudar a quitar un poco de

trámites de burocracia y eso pues, lanzarnos. Entonces esto es la educación permanente como les digo lo queremos aliviar un poco en general pero, en el caso de los posgrados lo queremos sacar de educación permanente don Edgar y por supuesto como es la educación formal todavía tiene más valor y más peso que la educación permanente para que usted pueda justificar después si va a mandar a alguien una beca y que esté establecida esas actividades como parte de sus futuros servicios y por supuesto tendrían mucho más validez académico que un curso de educación permanente que no es de menos tampoco, no es decir que es menos pero, pues lógicamente tiene más atención el otro, pero igual estaremos en la lucha don Edgar si esto hay que pelear lo volvemos a pelear desde la fundación o del CCP de CONSACA. Wagner y yo como miembros para que todo este tipo de procesos se simplifiquen y que sigan siendo tomados en cuenta y más si ya hay un compromiso previo que ustedes hayan hecho con algún académico que se haya ido de beca y que depende su regreso a que estas actividades sigan siendo tomadas en cuenta para poder justificar esa beca que se le dio ok. Punto dos, en el fondo de financiamiento de posgrados no sé a dónde lo escuchaste. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO si fue en una reunión que tuvimos acá en el campus, te acuerdas, que estuvimos incluso con Juan Carlos Picón ahí conversando varias cosas, pero sí en algún lado salió en esa conversación, que había un porcentaje así como, por ejemplo, los proyectos FIDA aportan para otros proyectos, en algún lado o no sé si era una iniciativa o un reglamento que estipulaba que los posgrados tenían que dejar cierto porcentaje para financiar otros posgrados y que estaban siendo, como que iniciando, no sé en algún lado salió esa conversación. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS sí, eso no existe. Lo que yo comenté en aquella ocasión es que había una cantidad muy grande de dinero y tal vez en el comentario, en ese momento todos hablamos de que sería interesante que ese dinero tuviera algún tipo de utilización y que no estuviera ahí guardado en la FUNDACIÓN, sin ningún uso, pero, esto es una cuestión que viene por otro lado, o sea, si estamos pensando en fondos, pero van por otro lado, ahora la pregunta que te tengo es, ¿vos preguntas por estos fondos posibles, en qué sentido? ¿Para qué los estaría necesitando? ¿Para qué los utilizarías? EDGAR VEGA BRICEÑO vamos a ver en un posgrado que esté iniciando, por ejemplo, y que no tenga la suficiente capacidad financiera para auto sostenerse, entonces podríamos decir, para el primer ciclo de inicio de la maestría para yo contratar dos profesores internacionales que manejan criptología o que manejan, no sé alguna temática muy especializada, estoy pensando en la maestría en ciberseguridad industrial, si yo necesito contratar esos profesores, no tengo el dinero y el salario competente para contratar a alguien que trabaje con infraestructuras críticas, hembras y en Estados Unidos o en Canadá, entonces, que si existiese ese fondo que uno pudiese decir de aquí vamos a inicialmente podríamos utilizar este fondo para completar un financiamiento de profesores o de pasantías, pero bueno, es pensando en la operación de este posgrado y, sobre todo, también, cuando uno ve que nosotros podemos traer profesores visitantes y profesores pasantes porque tal y como lo indica la normativa, pero, qué pasa si yo quisiera traer estudiantes que hagan pasantías doctorales o pasantías de maestrías, y acá en nuestro posgrado ¿Cómo financio yo? no tengo donde ponerlos, no lo voy a mandar a un hotel, no tengo residencias para mandarlos, no tengo casas dónde poder yo darles un hospedaje, no tengo cómo yo ofrecerle a un estudiante de una maestría internacional que venga a hacer una pasantía en mi posgrado. Por ejemplo, yo no sé si es que estoy pensando muy, como lo hacen en otras universidades, porque por ejemplo, cuando usted hablaba de los cursos, estos de posgrado, o sea, cómo es posible que aquí en Costa Rica yo no puedo llevar cursos de otras universidades y que me los reconozcan en el posgrado que yo

estoy llevando en una determinada universidad, yo estoy llevando un doctorado en Canadá y yo llevo curso de todas las universidades de Concordia, de McGill, de la misma Universidad de Montreal, y me lo reconocen dentro de mi plan de estudios, sin necesidad de estar haciendo trámites burocráticos engorrosos. Pero bueno, en Costa Rica y eso yo creo que está a años luz. Entonces muy interesante esas iniciativas, pero cómo hacemos para incentivar los posgrados también a internacionalizarlos, para esto se ocupa plata se ocupa, con la maestría en ciberseguridad industrial, ¿en qué estamos pensando? Bueno, en no depender de un presupuesto ordinario, sino ir a las industrias a hacer convenios marcos y que sea la industria la que financia los proyectos y la que financie también a muchos de los profesionales que van a estar en esa maestría, de nuevo, en otras universidades, es la industria la que pone la plata. Ustedes investiguen ustedes den la docencia, nosotros ponemos el dinero, así se hacen otras latitudes. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS gracias don Edgar. Mira primero mencionarte que esto de los fondos, subvencionar un programa nuevo de posgrado, tenemos que verlo desde muchas perspectivas. Número uno, recuerda que son carreras definidas como auto cofinanciadas, no significa que por ser cofinanciadas no pueden recibir ayuda de la universidad, las mismas políticas de carreras cofinanciadas creadas por el Consejo Universitario en el año 2004 y que siguen vigentes, habla de eso, de que el espíritu de cofinanciado no significa que la universidad no les pueda apoyar hasta un 100% de sus costos, pero sí nosotros a la hora de permitir la apertura de nuevos programas, en un primer ejercicio presupuestario tendríamos que comprobar de que ese posgrado sin ningún tipo de ayuda de la universidad tiene que ser sostenible, porque si no, imagínate, se nos van a venir un montón de posgrados, todo el mundo pidiendo de ese fondo o de otras formas y sería imposible poder cubrirlos a todos. -----

Por otro lado, también nos corremos el riesgo de que es un supuesto de que después ya van a comenzar a generar y resulta que no generan y entonces ya quedamos con una deuda ahí, un déficit, tenemos que comenzar a hacer otro tipo de acciones para poder cerrar esos déficit. Entonces lo que yo te puedo decir sobre esto es que el señor rector nos pidió que con base a estos tiempos que nosotros vamos a suministrarles a ustedes para que puedan desarrollar nuevas propuestas de posgrado, que esos tiempos no se les quiten inmediatamente comenzada la promoción, sino que se les dejen, ya sea una primera promoción o por lo menos por unos ciclos o cuatrimestres o trimestre, según el posgrado. Entonces eso es importante porque de ahí estaría, digamos, implícitamente ese apoyo que vos necesitadas como para que, aunque en el presupuesto inicial usted me pruebe que puede este cubrir la totalidad de los costos, porque usted tiene que comenzar a cobrar desde el primer día para tener recursos, usted también por medio de esa ayuda a la universidad, esos primeros ciclos vas a estar haciendo un ahorro por ese tiempo que le suministró la universidad, si por alguna algún motivo la universidad se lo quita, pues entonces usted ya está con una presupuestación que ha pensado desde antes de abrir el posgrado y que le va a dar sostenibilidad, eso sería digamos una forma, ahora con respecto a los fondos adicionales para otro tipo de cosas como movilidad estudiantil u otro tipo de inversiones, que un posgrado perfectamente puede necesitar para abrir una nueva línea de investigación o para hacer algún tipo de convenio, de inversión en conjunto con empresas, etcétera, etcétera. Estamos elaborando una estrategia desde la fundación la fundación lamentablemente no se le ha permitido trabajar y desarrollar al máximo sus capacidades según la Ley 7169 y ese miedo con el que ha vivido la universidad con respecto a la fundación, la ha limitado a sí misma a una serie de posibilidades, incluyendo financieras. La fundación tiene fondos que en este momento están pues digámoslo así, ociosos, no, porque se han invertido, están en este momento en inversiones a mediano,

largo plazo y pues le están generando intereses pero también es un momento en que hay que pensar en cómo inyectamos a los proyectistas, a los posgrados a cualquier persona que quiera hacer vinculación externa remunerada para que los ingresos de la fundación aumente porque la fundación está en este momento en un déficit y vivimos de los intereses. Entonces por eso es que llega el momento ahora que asumimos la presidencia yo ya se lo dije a don Francisco, le enseñé unos numeritos que después don Wagner los va a conocer en la asamblea de fundadores y eso los puede comunicar ustedes en donde la situación no es crítica no es caótica, es como un barquito con un huequito que se le está metiendo año a año agua y ese déficit poquito a poquito está subiendo pero no hemos hecho nada para hacer un golpe de timón ponerle ahí unos parches y que ya comencemos a buscar nuevamente la flotabilidad y también el avance, eso implica que muchos de esos recursos don Edgar, van a estar no solo puestos a disposición de iniciativas que pueden venir de los posgrados sino también de los mismos PPAA que tenga cada sede para buscar capital semilla, que así es como le hemos llamado, capital semilla que puede tener hasta un margen de riesgo y si los perdemos, pero hay que definitivamente comenzar a apoyar los proyectos de emprendedurismo, que pueden salir desde la sede o pueden salir desde profesores o pueden salir desde los estudiantes de sus proyectos y de esa manera poder comenzar a avanzar y comenzar a aumentar la vinculación externa remunerada para que no solo la universidad tenga más recursos para reinvertirlos, sino también la misma fundación tenga un equilibrio financiero y que más bien ojalá comience a producir ganancias para que esas ganancias ya sea la asamblea de fundadores la que decida en qué se los gasta la universidad, pero, eso es lo que viene, yo no voy a decir Edgar que eso está ya la próxima semana y no quiero tampoco crear expectativas, yo nada más lo que les estoy contando son los planes muy positivos en los cuales estamos trabajando, yo creo que con buen apoyo, con buena inteligencia política, podemos lograr sinergias que nos permitan derivar muros que han tenido, muros mentales que ha habido en la universidad, comenzando por la reglamentación, esa inercia que tenemos de que todo tiene que tener más policías, más control y más burocracia, y eso definitivamente hay que echar hacia atrás un paso y comenzar a repensar y principalmente volver a confiar en los funcionarios de nuestra universidad, si yo te digo a vos que me vas abrir un curso de educación permanente sin que pase por la OTVE es porque estoy diciendo que ustedes como sede se les confía plenamente esa responsabilidad de revisar los presupuestos, de revisar el contenido académico y ustedes son los que dan la apertura, la fundación lo que hace es nada más hacer el proceso burocrático, pero ustedes son los que toman la decisión final y nadie más en la universidad tiene que decirles a ustedes si se abre y no se abre, siempre y cuando ustedes cumplan una normativa, un procedimiento que puede ser la OTVE el que lo elabore, pero, sin que la OTVE participe en el proceso de aprobación. Ellos pueden estar vigilantes más o menos como funcionó ahora el CCP, con la situación de la maestría de ustedes, recuerdan. Nosotros no tenemos injerencia en la toma de decisiones de ustedes, no tenemos ni siquiera capacidad disciplinaria, nada más hacemos esa función, de darnos cuenta que algo no estaba bien, informárselo a ustedes como autoridades se actúa, nosotros estamos acompañándolos y se resuelve el asunto y vámonos, esa es la función que debe tener la OTVE en este tipo de procesos, no estar ahí metido y revisando todo el que revise es la fundación, ellos ahora no revisan nada porque no los ponemos a trabajar, pero, para eso que estamos pagándoles un 5% para que hagan ese trabajo más, vienen otros apoyos de la fundación que luego se los comunicaré. Estamos desarrollando una unidad de mercadeo, una unidad de comunicación, vamos a comprar una licencia de plataforma, una plataforma para la virtualización, que sea propia de la fundación para

todos los grados para todos los cursos de educación permanente, para estas especializaciones de posgrado, que sea manejada por nosotros, ¿por qué no de la Universidad? Porque ustedes saben cómo es la universidad, ustedes abren un curso permanente virtual y tienen que mandar un itop por ahí, yo no sé cuánto duran para que lo vean o, por ejemplo, lo que pasó recientemente de que se cayó la plataforma, el aula virtual, no recuerdo cuál fue de todas las que tienen y pasaron dos semanas sin servicio, y qué cara le pone usted a un estudiante de un posgrado virtual o un curso de educación permanente, qué cara le pone usted y que en 15 días la universidad no le da una respuesta, por eso es que necesitamos algo propio de la fundación que esté 24/7 y con el soporte técnico 24/7, o sea, que si usted está un domingo, porque es el día que usted está dando el curso y se le cayó la plataforma, que tengas a alguien para llamar y que la resuelva rápido, no es una cuestión que en 15 días lo resolvemos don Edgar, porque cierre y vámonos. -----

Entonces, los aportes que vienen de parte de la fundación son muy grandes, don Francisco, está dándole plena confianza a la fundación, a tal punto que ahora la Fundación es la que está comandando el proceso para desarrollar la nueva modalidad de contratación directa o privada por medio de la fundación es la fundación la que está coordinando esa comisión, ya no es la vicerrectoría de docencia recursos humanos es la fundación porque don Francisco quiere que la Universidad se acople a la forma que quiere la fundación y no al revés. Anteriormente, la fundación se hizo a forma y figura de la universidad y se convirtió en una oficina más de la universidad porque la Universidad lo quiso así, ahora más bien en esto de la OTVE, en esto de educación permanente y en otras cosas, don Francisco quiere que es la universidad, más bien se acople a lo que la fundación necesita y cree necesario para sacarle el máximo provecho a su existencia como tal y ojalá, por qué no mejorar esa vinculación que está en remunerada y que todo el mundo gane. Entonces, vamos con todo, metiendo la inversión a esto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, ya que usted está tocando ese tema, don Randall es importante que también revisen la estructura organizacional de esa fundación. Aquí yo ya he tenido no sé ni cuántas renuncia de asesores en esa fundación y uno está tratando un tema con ellos luego vienen y me cambian a una persona ya es otra persona que maneja otro criterio, me cambian la persona con la que uno está conversando, dejan un tema votado no le dan seguimiento, no sé qué pasa en la fundación, pero he percibido problemas de estructura organizacional que repercuten al final en los proyectos que nosotros tenemos ahí. Entonces se lo dejo ahí como un comentario adicional ya que toca el tema de la fundación, porque entonces de nada se vale pensar en una fundación ágil con un personal o una estructura funcional o un clima organizacional o una normativa que venga a afectar la operación de la FUNDAUNA sobre todo si usted me está diciendo que ellos son los que van a hacer la carpintería y que yo estoy un día conversando con una persona que no me sabe responder o que me responde mal en el sentido no de la forma sino en la información que uno necesita y entonces eso me viene a mí a estropear procesos, piensen en eso, está bien, pero también toquen la estructura organizacional y el clima organizacional que tiene la fundación lo dejo como un comentario adicional. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS no, y que dicha que lo menciona y se lo tengo que contestar, no lo dejemos en un comentario don Edgar, porque esa es una idea errónea que está circulando en la comunidad universitaria y ahora que asumí la presidencia precisamente estamos pidiendo un proceso de comunicación que implica también lo interno, para que se aclaren muchos nublados que se ciernen sobre la fundación y que dan una percepción errónea de lo que está pasando en la fundación que más bien todos deberíamos estar muy contentos de lo que está sucediendo. La fundación fue intervenida

en el año 2012, después de estar ganando premios de excelencia en el 2008,2009,2010 por una intervención de una persona ahí que fabricó un supuesto desfalco, las autoridades asustadas echaron a todo mundo comenzando por la delegada ejecutiva, echaron al auditor, echaron al abogado, echaron la secretaria, echaron a todo el mundo y pusieron funcionarios de la Universidad Nacional a cargo de eso, personas que realmente pues lo que llegaron fue ahí al día a día, pero, nunca se preocuparon por ir mejorando la gestión y principalmente por todos los cambios de leyes, de procesos que se han venido dando, en otras palabras, la fundación se convirtió en un terreno de nadie. -----

Don Edgar, nosotros tenemos dos años, dos años de estar limpiando la fundación y cuando te digo limpiando la fundación, don Wagner no me deja mentir, las cosas que estamos viendo en la asamblea de fundadores y si quiere, se lo preguntas vos a él en privado, el vera si te lo comenta o no, se hicieron una serie de auditorías, una en informática, otra contable y descubrimos “N” cantidad de problemas gravísimos, porque te cambian todos los días los funcionarios, realmente los más viejos, que tal vez vos tenés confianza y que conocían el proceso. No hemos echado absolutamente a nadie, se ha ido el 95% del personal solitos y se fueron solitos porque cuando se les comenzaron a hacer auditorías y sabiendo ellos que había procesos que ellos estaban llevando a cabo que estaban mal hechos, o había cosas oscuras mejor se fueron. Ahora tenemos estos casos que seguramente van a llegar hasta lo penal, no hemos tenido, digamos, una pérdida de dinero como tal, pero sí pifias que nos han costado dinero, no porque se lo han robado, sino porque fueron malas decisiones que se perdieron en las inversiones que hicieron, especialmente en el tema informático que es muy relacionado a vos. Esto nos ha llevado, por supuesto, a una renovación del personal completo, comenzando por la delegada ejecutiva que ya por primera vez después de muchos años, es externa a la universidad y que ya no tiene ese cassette de la universidad y por otro lado, el cambio de Presidencia también llegaba a eso, doña Roxana simplemente no podía dedicarle el tiempo a la fundación porque ya está 100% en el tema de FESS y Asamblea legislativa, Hacienda, CONARE, etcétera, etcétera. -----

Entonces ella misma fue la que le pidió a don Francisco que por favor la sustituyera porque ella sentía que no le dedicaba el tiempo a la fundación para liderar ese cambio. Este tema, don Edgar, vamos a tener que pagar la curva de aprendizaje, esa es la que vos estás sintiendo, la estás pagando vos también junto con nosotros de muchachos que estamos capacitando y que estamos tratando de que ya tengan una estabilidad para que comiencen a acumular experiencia, conocimiento y que esto provoque que realmente ya vos comienzas a sentir a través de los próximos meses una mejoría, una estabilidad y que ya pierdas, con toda la razón, ese sentimiento que es real, que es basado en tus experiencias de inestabilidad que estamos viviendo todos. Ves entonces el proceso es integral, estamos cambiando todo. De hecho, hace dos meses contratamos una ingeniera industrial. Ella está haciendo una reestructuración a nivel de procesos en la fundación que pronto entra en funcionamiento. Hemos reforzado varias áreas con personal nuevo también y nos estamos preparando precisamente para un relanzamiento total de la fundación que asuma una serie de funciones que se las queremos quitar a las instancias universitarias para que todos los procesos sean más sencillos y que esas mismas instancias se dediquen a los sustantivos, por lo cual fueron creadas. Por ejemplo, la OTVE es vinculación externa, transferencia tecnológica, ellos no están aquí para estar de policías, de lo que ustedes hagan, que de por sí yo no veo, para qué, si ustedes son las máximas autoridades en el tema académico, no veo que una persona técnica le revise a ustedes un plan de un programa, de un curso, o sea, ellos no son académicos para que me digan si el curso de ustedes está bien o está mal, son ustedes los que pueden valorar

eso, entonces por ahí donde vamos don Edgar, el cambio duro es difícil, a don Wagner, luego le vamos a informar de otras situaciones recientes que hemos descubierto en la fundación, muy lamentables, por ejemplo, se los voy a mencionar así muy por encima, una situación que tenemos con asociación solidarista de los funcionarios de la Fundación. Todas estas personas que se fueron eran los mismos encargados de la asociación solidarista, así que ustedes pueden imaginar que pudo haber pasado ahí cuando se fueron, o sea, da lástima saber la clase de personas que teníamos ahí. Más bien yo creo que hemos tenido suerte de que el daño no haya sido mayor. Así que la cosa es delicada. Algunas personas han hablado de cerrar esa fundación y abrir otra, como porque hay tanto, pero no, eso no es necesario. Usted puede crear hoy una fundación nueva, que igual va a estar hecha a forma de los reglamentos de la universidad, que no lo dejan trabajar, así que tampoco ganas nada con eso. Lo mejor es limpiar reorganizar, como bien lo decís vos, una reestructuración y relanzar eso como debe ser, y ahora sí, con una visión que realmente ayude a la universidad y no más bien le ponga trámites u otro tipo de situaciones que se están dando con la fundación actualmente, pero no lo negamos don Edgar, usted tiene toda la razón con lo que dice, yo nada más lo que quería era como explicarte el trasfondo del por qué está pasando eso. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO es que todo está integrado, vamos a ver, posgrado, los proyectos de financiación de cooperación externa, todo eso está totalmente integrado a toda esta estrategia que usted está conversando, o sea, no es algo aislado, pero si un eslabón falla se viene abajo todo. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS ve que interesante eso que dices vos, perdón por tiempo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO ah, sí, el tiempo, perdón. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO perdón, una moción de orden porque ya llegamos a la hora y bien entretenida y bien sustancial, por supuesto el tema pero, tomamos nota, vamos a la inauguración de la nueva FUNDAUNA. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS perfecto, está bien. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS correcto, bueno, está bien. Entonces, pues les agradezco mucho por el espacio don Wagner, otro día, ahí si lo tienen a bien podemos hacer una reunión, ya fuera del contexto y podemos conversar don Edgar, don Wagner, doña Darling, doña Ivannia, doña Marlene, podemos hablar de cualquiera de estos temas que tocamos rápidamente hoy para que ustedes tengan más información y sepan entonces cómo nos tenemos que comunicar, cómo tenemos que actuar en los próximos meses, que vienen cambios fuertes y que ustedes estén enterados para que se aprovechen de los mismos, el problema es no estar enterado y luego enterarse que porque le dieron tal a tal Sede y a tal escuela y nosotros no sabíamos, entonces, por eso es que también vamos a hacer estas visitas para que ustedes estén enterados de lo que viene. Un día de estos les pido audiencia, pero como Presidente de la Fundación ya para hablar sobre la Fundación, para que ya cuando estén concretizados los apoyos, que ustedes ya los tengan claros y puedan actuar usándolos, muchas gracias a todos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, muchas gracias, Randall. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO excelente Randall. Gracias por la visita. -----

RANDALL GUTIERREZ VARGAS gracias a ustedes, pasen un buen día. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES yo necesito dos minutos para ir al baño. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO yo también. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO un receso, por favor. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES por favor. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO dice 11 y 14, 11 y 20. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, gracias. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO buenas. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES presente. -----

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA #10-2023 (27/06/2023).

WAGNER CASTRO CASTILLO continuamos entonces al ser las 11:35 con el punto número tres de la agenda. Aprobación del acta extraordinaria número diez. Doña Ivannia, doña Marlene y mi persona seremos los que podríamos votar esa acta. Si quiere me la proyectada Darling, nada más para ver el encabezado, si tenemos alguna observación Ivannia o Marlene. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES ninguna. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO Marlene tampoco, entonces en este momento para el acta número diez estaríamos presentes, Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López y Lindsay Loaiciga. Somos tres presentes con mayoría, por lo tanto, entonces sí se podría votar. Entonces, si no hay ninguna observación, procedemos a presentar su voto. A favor del acta, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López, Ivannia Montero. Recusaciones en este caso. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO yo me estaría recusando por no estar presente en la sesión. ----

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto, don Edgar Vega. Creo que no estaba presente en la sesión número diez. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no se indica si es una justificación o no justificación ausencia. Normalmente yo siempre justificó o siempre hay una justificación por la cual no estoy en una sesión, sea ordinaria o extraordinaria. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO por supuesto. En el caso de los estudiantes estaba presente Lindsay del campus de Liberia y no estaba presente ningún chico del campus Nicoya. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO por favor asignar ausencia justificada, yo estaba de vacaciones.

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión extraordinaria N°10-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López, Ivannia Montero.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MSc. Edgar Vega Briceño, por tener ausencia justificada.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2023, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2023, CON UNA ABSTENCIÓN. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: CONTROL DE ACUERDOS

4.1 Cuadro de los acuerdos (Acta #18-2023 del 23-10-2023)

DARLIN ABARCA AGUILAR continuamos con el punto cuatro, don Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR entonces ese sería ya el control de los acuerdos que se tomaron en la sesión del 18 del 23 de octubre. ¿Pueden ver el cuadro? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO sí. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, acá están todos los acuerdos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO que queda pendiente que hay pendiente que no se haya tramitado? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR este devolvieron el 371 porque se envió a este señor y hay que hacer la modificación porque indica Laura que hay que devolvérselo al responsable del PPAA para que haga los cambios, las observaciones. Eso fue lo que indicó Laura del 371. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO y ¿cuál era el asunto? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR el 371 es el acuerdo donde no se aprobó el informe de avance. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO pero, en el SIA tienen que ponerlo en no aprobado. Es extraño que lo hayan devuelto y le pido por favor, le haga la consulta a Laura porque el Consejo de Sede está decidiendo no aprobar el informe y entonces en el SIA debería de quedar como no aprobado. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR está bien. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO y que posteriormente, pues probablemente la académica o al académico tenga que volver a hacer otro informe, ya con las subsanaciones o con las observaciones y si hay algún otro procedimiento diferente que nos indiquen, porque en este momento el Consejo de Sede decide no aprobar, o sea que no puede quedar en el SIA algo sin que quede histórico de que no se aprobó. No sé si me doy a entender, exactamente el informe no se aprueba, no es que se pone en formulación para que se le hagan observaciones y luego va a aparecer aprobado, no, este informe no está aprobado. La persona académica tendría que subir otro o hacer lo que sea necesario, pero este informe no está aprobado, esa es un poco lo que habría que consultarle a la Laura, que esa fue la decisión del órgano colegiado. Gracias Darling. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR está bien, y luego acá el 373, que fue una aprobación de solicitud de cambio, pues lo devolvieron porque se había hecho por la vía corta, entonces yo no tenía bueno, no había visto esa información hasta que Laura me devolvió el acuerdo y me indicó que es que la solicitud se había hecho por la vía corta, entonces ya se hizo todo en el SIA, ahí, entonces me imagino que a alguno de ustedes dos, a don Wagner, a don Edgar les tuvo que haber llegado alguna solicitud de aprobación de esa. EDGAR VEGA BRICEÑO vieras que no llegan Darling, no llegan. El SIA desactivó las notificaciones hace casi cuatro años. Es lo que hemos estado comunicándole a las personas, o sea, no hay notificaciones, el SIA no notifica, esto ya lo hemos dicho en diversas ocasiones. Uno tiene que estar avisando a la gente que hay algo nuevo, que hay una solicitud de cambio, que hay algo que se presentó, porque el SIA no notifica absolutamente nada. El SIA uno, verdad. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR entonces, en este caso, tendría que haberle dicho a usted. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO correcto, sí, a mi o a Wagner. Cualquiera de nosotros dos podríamos aprobar eso, activarlo en el SIA. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR activar sí, es un asunto de activación, sí, entonces tendría

cualquiera de los dos que activar esa solicitud de este acuerdo, el 373. Ahorita no recuerdo cuál es el PPA. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO nos envía nada más un correo con la solicitud de cambio porque tendríamos que entrar a la solicitud de cambio y aprobarla y la solicitud de cambio tiene el oficio de la sede. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR y activarla sí, ok está bien. Y pues ya acá están los otros acuerdos, los de perfiles, los informes de avances y acá esta un traslado de un estudiante, solicitud de un coordinador de la maestría que ya fueron entregados, los del curso para el estudiante. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO ya no hay información de esto, de lo que se le solicitó a la maestría? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR respuesta, no, hasta hoy a la fecha no, se ha recibido nada por el momento. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces eso es importante, que lo dejemos ahí, en el control de acuerdos, de que no hemos recibido información solicitada. ¿Por qué es importante? Porque básicamente esa información la necesitamos para tomar un acuerdo en el Consejo de Sede, hasta el tanto, no tener esa información, no podemos tomar un acuerdo. Y entonces eso lo tendríamos que ir acarreado en todas las próximas sesiones, eso siempre debería parecer ahí hasta que no esté resuelto. En algún momento tendríamos que enviarle un correo, una notificación al coordinador de la maestría, un recordatorio correcto, de que hay información pendiente solicitada por el órgano colegiado. -----

DARLIN ABARCA AGUILA así serían, digamos hasta la fecha. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto Darling. -----

ARTÍCULO V: INFORMES.

MSc. Ivannia Montero Robles, Dirección Ejecutiva (graduaciones, 50 aniversario)

MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano

MSc. Marlene Durán López, Directora Académica Liberia

DARLIN ABARCA AGUILAR Bien, continuamos con los informes, ¿está doña Ivannia Montero? Dirección ejecutiva. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES buenos días, compañeros, un poco para hacer un pequeño resumen de los sucesos del 50 aniversario en ambos campus, creo que el trabajo de todos sumado dio como resultado un éxito en la actividad, entonces yo creo que no se nos debe de olvidar agradecer a todos y también no tanto a la gente de la universidad como fuera de la universidad, tal vez hacer un control de todas las personas que de una u otra forma, colaboraron y enviaron aunque sea un correíto de agradecimiento. -----

Bueno, si ya lo hicieron, pues hagan caso omiso de eso, pero sí quería decirlo y el tema dos es el tema de las graduaciones el jueves. La logística está coordinada, mañana tenemos reunión en Nicoya como para ver asuntos técnicos, ya están contratados los proveedores para ambos campus, tienen un contrato ellos por tres años, entonces ya nos reunimos con los proveedores para ver el tema de la decoración. -----

Yo le decía a don Wagner que es importante a la autoridad que viene, que es don Jorge Herrera, con un mensaje personal, decirle jueves Nicoya 10 de la mañana, viernes Liberia, 10 de la mañana. Porque he visto varios errores en los que vienen inversos los campus y así como también las horas. Entonces, tal vez alguno de ustedes que haga el

mensajito a don Jorge Herrera y la persona responsable de la parte protocolaria es Sara, en ambos campus, ahí vienen con contacto directo Sarita. Entonces, esas dos cositas, quería yo como hacerlo aquí, expreso en este Consejo. Solamente, gracias. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias Iva. Teníamos también, no recuerdo si era Edgar o Marlene. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no, adelante le doy la palabra a la dirección académica para dejar la vice decanatura de último. -----

MARLENE DURAN LOPEZ buenos días, solamente dar como informe que se llevó a cabo en el campus de Liberia lo que fue la semana de sobre el primer encuentro de habilidades para la autonomía de la persona con discapacidad, que fue llevada a cabo del 16 al 20 de octubre. Esta fue toda una semana, en esas fechas propiamente, el 16 al 20, dónde se llevaron a cabo diferentes actividades, entre ellos talleres, charlas, actividades culturales, recreativas y tuvimos la visita del Centro Nacional de Educación Helen Keller, aparte de otras representantes de otras entidades, instituciones, especialistas y se contó con actividades tanto presenciales como virtuales. -----

Luego comentarles también que la semana propiamente del 23 al 26 de octubre también llevamos a cabo lo que fue la semana académica en el campus de Liberia y donde llevamos a cabo un total de 35 actividades. De igual forma, actividades que conllevaron estas charlas, convivios, algunas actividades también de diferente índole, con metodologías presenciales, virtuales y exponentes de igual forma nacionales e internacionales y la participación también de compañeros tanto de nuestro campus como también de personas especialistas externos a nuestra institución. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias, Marlene. Don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias don Wagner. Desde la vice decanatura, informarles que estoy asumiendo la dirección académica ad interino del campus Nicoya por la licencia de paternidad de don Jairo Jiménez. Esta semana ha sido interesante porque hemos tenido que articular procesos de la vice decanatura con la dirección académica y pues también hemos mantenido una comunicación un poquito más seguida con Marlene Durán, la directora académica del campus de Liberia, que me ha servido como vice decano, para potenciar la estrategia que tenemos de articular procesos entre la vice decanatura y las direcciones académicas, recordando que la vice decanatura tiene una estrecha relación, no solamente con los programas, proyectos y actividades académicas, sino con actividades o acción académica. La acción sustantiva de la parte académica en nuestras instancias, y eso lo conversamos siempre en la Comisión de Vicedecano del CONSACA. A raíz de estos procesos comentarles que se ha estado divulgando la cantidad de perfiles que han sido enviados por parte de unidades académicas a esta sede, cuando me refiero a perfiles, me refiero al proceso del registro temporal académico de elegibles y todo el proceso de la aprobación de perfiles académicos para la contratación a plazo fijo a partir del año 2024. Con algunos transitorios, pero ya muy detalladamente a partir del año 25, con el uso estricto del registro de elegibles. Esta situación nos ha llevado a ver con detalle los perfiles, a analizar con detalle la instrucción 006 de la rectoría adjunta, y también en este momento, divulgar en la mayor parte de medios y con la seriedad del caso, los perfiles que han sido aprobados por las distintas unidades académicas y también los perfiles que han sido aprobados por la Sede Regional Chorotega. Recordarle a este órgano colegiado que solamente se han aprobado los perfiles de la carrera de gestión empresarial del turismo sostenible y que aún nos faltan otros perfiles por aprobar, además de los perfiles de los cursos optativos que han sido diseñados por esta sede y que es importante que los

tengamos en el radar, también requieren una aprobación de perfil. En cuanto al registro de elegibles, es importante que retomemos la reunión que tenemos pendiente con Ada Cartín, asesora legal, para tener claridad sobre los procesos de nombramientos para el 2024 y todos los transitorios que eso conlleva, puesto que hay muchos flujos que hay que considerar y tener presentes para hacer los nombramientos y la publicación de perfiles cuando necesitemos actualizar el registro de elegibles porque no tengamos una persona oferente. Eso en cuanto al registro de elegibles. -----

En cuanto a otros procesos que a la vice decanatura comprende, es importante que sepan que en este momento el concurso FUNDER está en proceso de aprobación, de clasificación, más bien de las propuestas que serán elevadas por parte de la Comisión dictaminadora hacia el plenario de CONSACA para su aprobación. Hasta no tener claridad sobre las propuestas aprobadas en el plenario de FUNDER 2024, las personas académicas que están previstas para estar administrando estos proyectos no pueden ser formalmente nombradas en proyectos a partir del año 2024, es decir, en este momento es una expectativa de nombramiento de las personas que están ahí. Lo digo porque también nos encontramos en los procesos de carga académica, hasta el tanto, no tener aprobación final de estos concursos, no podemos considerar las personas en nombramientos para el 2024 en proyectos. Sin embargo, se avanzó por parte del Consejo de sede con la aprobación de los perfiles de PPAA para esos nombramientos, estas personas que se contraten para la administración de estos proyectos tienen que estar estrechamente ligadas con el perfil aprobado por el Consejo de Sede. -----

También es importante informarle a este órgano colegiado que a raíz de una consulta que hizo la vice decanatura al programa de recursos humanos, se logra validar que no es necesario que los asistentes administrativos suban al sistema de información académica, de gestión académica, perdón SIGESA, al momento de hacer el nombramiento la declaración jurada en PDF tal y como lo venían haciendo en otros años, pareciera ser que a solicitud del mismo programa de recursos humanos, con esto yo quisiera hacer una solicitud a la Directora Ejecutiva para que por favor instruya a los asistentes administrativos de omitir ese paso, de subir el archivo PDF de la declaración jurada en el en el sistema de nombramientos y que si es rebotado por recursos humanos inmediatamente nos informan a nosotros, a Wagner o a mi persona para tomar las medidas del caso y dejar como evidencia el correo electrónico donde la directora de recursos humanos dice que hace aproximadamente dos años, eso no tiene por qué hacerse y desde la sede se ha venido haciendo, ¿por qué lo digo? Porque estamos recientemente probando un procedimiento para agilizar los procesos de nombramientos a partir del año del año 2024 de las personas académicas y este era un proceso engorroso tanto para los asistentes administrativos como para la misma persona académica. Entonces, lo único que se tiene que hacer en este momento es ligar el código de la declaración jurada aprobada por el superior jerárquico, para lo cual es importante que los asistentes administrativos sepan cuando eso pasa, no hasta el tanto no se apruebe por parte del superior jerárquico, los asistentes ministros no pueden avanzar con el nombramiento, que es lo que está pasando. Que la notificación no les llega a ellos, a raíz de eso hice una solicitud directa desde la vice decanatura para que esa notificación les llegue también a los asistentes administrativos. En el momento en que el superior jerárquico aprueba la declaración jurada, automáticamente los asistentes administrativos deberán estar informados al respecto para proceder con el nombramiento. Esto para las mejoras del procedimiento que vamos a implementar a partir del año 2024. En otros temas comentarles que también seguimos con el proceso de PFESA del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico. El día de mañana tendremos una

reunión con el señor Decano, pero también quisiera que quede acá en el órgano colegiado que es necesario que tengamos una reunión de equipo para poder ver con detalle lo que estaremos formulando en este plan de fortalecimiento. También informarles que se están actualizando y validando las comisiones que actualmente tenemos en esta sede y comunicando a la comunidad universitaria la vigencia y quienes son los integrantes de estas comisiones, pero además estamos valorando la modificación de algunas de ellas, tal y como se hizo con la comisión evaluadora de atestados que se hicieron dos por campus, pero también revisando los integrantes de otras comisiones que están ahí es importante que el órgano colegiado maneje la globalidad de cuáles son las comisiones tanto permanentes como temporales y poder informar a la comunidad universitaria ante una duda o consulta, sobre todo de procedimientos. Eso por parte de las comisiones que básicamente en varias comisiones, pues soy coordinador yo y Wagner Castro también, pero también hay académicos que son coordinadores y que es importante que las comisiones sepan que hay una legalidad en el tema de las actas y de los acuerdos que tienen que seguir al pie de la letra, por ejemplo, la semana anterior ya tuvimos la primera reunión comisión permanente de investigación y extensión y se llevó el tema de las actas y los acuerdos de forma literal, eso es importante que estemos todas y todos informados, básicamente con eso quiero este finalizar este informe, hay algunos otros asuntos ahí de la dirección académica del campus Nicoya, pero por cuestión de tiempo no lo voy a abordar. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias don Edgar. Son las 11 y 52, tendríamos que ampliar el Consejo de sede al menos hasta las 12:30. A ver cómo nos va con la agenda. Así que, procedamos a la votación por favor para la ampliación del Consejo, que tendríamos que terminarlo a las 12, para terminar las 12 y 30. ¿Don Edgar a favor o en contra? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO a favor. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias. Entonces para ampliar el Consejo; doña Ivannia Montero a favor, doña Marlene Durán López a favor, don Edgar Vega Briceño a favor, Wagner Castillo a favor. Vamos hasta las 12:30, gracias. -----

ARTÍCULO VI: ASUNTOS URGENTES.

6.1 Nombramientos por incapacidades.

EDGAR VEGA BRICEÑO como punto número seis, tendríamos asuntos urgentes, tenemos el nombramiento por incapacidades del campus de Nicoya. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR el oficio no me lo han pasado porque lo están construyendo. Si ya lo tienen. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO hay una sustitución que hay que realizar en el campus Nicoya, en un proyecto, que el asunto es con Karina está incapacitada por un tema ahí de una operación y no puede asumir la responsabilidad del proyecto. Déjeme verificar si ya el oficio fue enviado al Consejo de Sede. -----

6.2 Oficio UNA-SRCH-OFFIC-1172-2023 Propuesta Planes de Trabajo para extender contratación del 11 al 31 de diciembre de 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, pasemos al siguiente, 6.2. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, un momento, sería con el 1172. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO como ustedes tuvieron que darse cuenta, en los últimos días, hay una propuesta para ampliar los nombramientos a los compañeros a plazo fijo,

que estén 100% tiempo completo con la sede desde el 11 de diciembre al 31 de diciembre del año 2023. Entonces, en ese sentido, rectoría adjunta pues emitió una instrucción, el número 013 del año 2023 para proceder al respecto, y este es el resultado entonces de este ejercicio. En la instrucción de la rectoría, básicamente lo que dice es que las unidades académicas hagan el ejercicio, para que todo aquel personal que estuvo tanto en el primero como en el segundo ciclo, que haya sido nombrado a tiempo completo se amplíe su nombramiento del 11 al 31 de diciembre. Recordemos que en el caso de plazo fijo, los nombramientos están vigentes hasta el 10 de diciembre, para atender lo anterior, entonces hay que revisar la disponibilidad presupuestaria de la unidad académica, esto para saber si nos sobra digamos recursos, en este caso en la sede, si fuera el caso, que la unidad académica tiene, pues todo el dinero para hacer ese nombramiento, pues que se proceda, en el caso de que no se tenga el contenido presupuestario, entonces se proceda a que este Consejo haga la aprobación de la solicitud para que rectoría adjunta nos traslade esos recursos. En ese sentido, se le solicita a los compañeros después de haber hecho, pues toda la revisión, de cuantos compañeros serían los que estaríamos resolviendo con esta instrucción y se le solicita un plan de trabajo para cubrir desde el 11 a 31 de diciembre, prácticamente solo tres de los compañeros de la sede no tendrían vacaciones acumuladas en el sistema y pues todos los demás estarían cumpliendo su plan de trabajo con vacaciones. Entonces, tenemos bueno, aquí me invadía una duda en el momento de la instrucción, de que si el tiempo completo era solamente en docencia, sin embargo, pues una vez que se abre el link que viene en la instrucción, se instruye que esta información remitida hacia la rectoría adjunta, incluye todos los académicos que al menos estén 1/4 de tiempo en docencia de su tiempo completo, eso quiere decir que también incluye en este ejercicio, aquellos que de una u otra manera están en investigación o en extensión. Entonces, aquí tenemos el cuadro. El cuadro incluye el número de cédula, el nombre completo de la persona, la categoría, el número de plaza a la cual se encuentra ligada, la jornada que todos son de 40 horas, el código presupuestario y la fecha, desde el 11 al 22 de diciembre, que serán realmente los 10 días a nombrar, porque del 23 de diciembre en adelante, estamos ya prácticamente en los días en el calendario universitario como receso institucional. -----
Entonces me voy a concentrar solamente en leer las personas que en este caso pues están siendo propuestas para este aumento del nombramiento, serían la académica Guiselle Alvarado, don Alfonso Lara, don Jorge Loaiciga, don Alex Dávila, don Didier Villarreal, doña Laura Obando, la señora Erika Acosta, la señora Karla Ávila, el señor Abraham Benavides, don Antonio Brenes, don José Andrés Barrantes y don José Gerardo Córdoba hasta aquí corresponde a académicos que pueden ser nombrados con los recursos que todavía nos quedaban en la sede. -----
La segunda tabla entonces es el recurso que se estaría pidiendo a rectoría adjunta para cubrir a los siguientes académicos, doña Katherine Castro, doña Eilyn Duarte, don Carlos Espinoza, María Gutiérrez, Daniel Gutiérrez, Gilberto Hernández, Christina Johnson, Alexander Mejicano, Antonio Méndez, Ana Yury Navarrete, María Fernanda Moya, William Ordóñez, Gloriana Peña, don David Raigada, don Diego Sáenz, doña Paula Villalobos, doña Ana Francis Rosales. Y hasta ahí la solicitud. ¿En total, cuantos eran Ivannia? 30. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES sí, 30 digamos, es que ahí hay un picadillo por los que van, por ejemplo, José Barrantes, que son 10 horas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO en docencia y 10 en proyecto, correcto. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES ajá. Como en total 30, sí. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO sí, 30 académicos, que se le estaría extendiendo el

compromiso del nombramiento del 11 al 31 de diciembre. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES ajá ahí, tal vez aclarar que la única persona que quedó excluida fue José Matul, porque no cumple con los parámetros indicados en la circular. El nombramiento del proyecto de él llega al 30 de noviembre. Entonces él no está incluido en el listado, por aquello. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO quisiera como tener claridad de varias cosas, uno que me parece que aquí se está proponiendo una anualización o más bien la ampliación, perdón, de un funcionario que en este momento es administrativo, pero que está en la docencia, pero solamente veo a uno y me parece que también eso cumple las condiciones con los demás. No sé por qué hay una particularidad o cuál es la diferencia con este funcionario es Alex Dávila Romero, él es, en este momento está en docencia, pero él tiene un nombramiento propietario administrativo, pero también en esa categoría está Carlos Chanto, está Yendry Dover y hay otros que están en esa modalidad. Entonces, por qué él no estaba bajo una categoría hasta el 31 de diciembre y lo demás sí, eso, por un lado, lo otro es, estoy revisando la circular y es nada más para la instrucción, nada más para tener claridad sobre el requisito principal, que es el tiempo completo en los dos ciclos lectivos. Pero si hay uno, es decir es exclusivo, tenemos que dejar, no solamente esto que ustedes están poniendo en esta circular o que está poniendo don Wagner como decano, en el oficio, esta columna que dice segundo ciclo 2023, debería estar indicado el primer ciclo 2023 también, porque la circular instrucción hace relación a una condición de dos cosas, se tiene que cumplir, que estuvieran nombrados a tiempo completo en el primer ciclo 2023 y también en el segundo ciclo 2023, pero aquí solamente se está dejando evidencia el segundo ciclo 2023, ¿dónde está el primer ciclo 2023? Eso, por un lado, tercero es la cantidad de horas. ¿Cuál es la cantidad de horas que estaría asumiendo la sede y la cantidad de horas que está asumiendo o que se le está solicitando a rectoría? Cuarto, nada más me llama la atención saber este, cuál fue el criterio para aprobar lo de las horas de nosotros y el criterio para pedir a rectoría adjunta lo que falte o si nada más se hizo por orden de lo que está ahí, eso sería. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES tal vez don Wagner, no sé si me da la palabra y luego usted, o no sé. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO voy al revés, la plantilla está es la que manda la rectoría, entonces digamos esa columna hace mención al segundo ciclo solamente porque eso es lo que ellos mandan en la plantilla en sí, luego en el caso de don Alex, las otras personas que mencionas don Edgar ya están anualizadas, entonces son funcionarios administrativos, pero que ya tienen su nombramiento anualizado en aquel primer paquete de los 19. Entonces digamos que el queda por fuera, pero queda por fuera por su condición de anualizado. Entonces va incluido ahorita en el paquete. ¿Qué más era? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no, lo de las columnas, que es que la circular, dice primer ciclo 2023 y segundo ciclo 2023. Aquí le están comprobando al órgano colegiado el segundo ciclo, pero como me comprobaron a mí el primer ciclo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO, pero ésta es la plantilla que manda la rectoría. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO yo no tengo claridad si Guiselle Alvarado estuvo en el primer ciclo a tiempo completo o si los otros que están ahí, yo no los conozco a todos, yo no sé si estuvieron o no estuvieron nombrados en el primer ciclo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO no, sí estuvieron, porque ese es el ejercicio digamos que se hace, obviamente para tirar la lista, el no poner aquí el primer ciclo de la jornada es porque así fue como mando la plantilla, la rectoría. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, vamos a ver, lo voy a decir transparentemente, el trabajo ya

lo hicimos, yo estuve en ese trabajo, lo que pasa es que lo que vale es lo que se tome aquí, en este Consejo, lo que queda grabado, lo que esté aquí, lo que queda en actas es lo que está aquí, lo que está, lo que va a ver la gente, es este video lo que van a ver es esto, entonces sí, nosotros ya hicimos un trabajo a nivel interno, yo estuve ahí, pero yo lo que quiero es que quede constancia de que estas personas que están acá también estuvieron en el primer ciclo nombrados a tiempo completo y que por eso van aquí, no porque lo hayamos hecho nosotros a nivel interno, sino porque lo estamos discutiendo en el órgano colegiado, que es lo que vale. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO en ese sentido, habría que modificar aquí más bien el encabezado de la columna. No necesariamente meter otra columna. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES no, sería dejar constancia en el mismo oficio que las personas que aquí se están proponiendo estuvieron a tiempo completo en el primer ciclo y en el segundo ciclo, porque eso fue una de las cosas que se revisó, pero tal vez si incluirlo en el oficio. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, pero, digamos, el ejercicio sería equivalente aquí donde dice distribución de carga académica en el primer, en el segundo 2023. Agregarle en el primer 2023 y segundo 2023. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES podría ser en el cuarto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, yo me voy a permitir leer lo que dice la instrucción, dice someter a aprobación del Consejo del Sede el plan de trabajo y el nombramiento de las personas que en el primer y segundo ciclo han sido nombrados a tiempo completo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES así es. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces habría que el órgano colegiado está diciendo que estas personas sí estuvieron nombradas en el primer ciclo y se cumple a cabalidad con lo que indica la instrucción. Pero, yo vamos a ver, el oficio da origen a lo que estamos discutiendo en el Consejo de sede, lo que tiene que quedar claro es el acuerdo. El oficio es una cosa, el oficio que envía el decanato es una cosa, pero lo que vale es el acuerdo y en el acuerdo tiene que quedar clarísimo en los considerandos y en los acuerdos lo que la instrucción diga. Entonces, sería revisar los considerandos cuando Wagner revise, porque le va a tocar firmarlo a él, en este momento le está presidiendo. Cuando él revise el acuerdo tiene que quedar clarísimo que estos académicos también fueron nombrados en el primer ciclo 2023. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES sí que cumple, o sea, y tal vez yo no sé si ya terminó don Wagner, de leer todo, porque ahí venía lo de la plaza y el código presupuestario. No sé si esa parte don Wagner lo va a explicar o la explico yo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO si gusta Ivannia. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES don Edgar, referente a la consulta de las horas, todas se deben de solicitar a la rectoría adjunta. Aquí no sé si la puede bajar Darling, para contarles en detalle cuántas horas puso la Sede y cuántas horas debemos de solicitar a la rectoría adjunta. Más más, a ver si hay algo más abajo del oficio. Propuesta para asumir, es que faltaba, don Wagner de leer. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO no, yo pasé por todas. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, baje de nuevo, baje de nuevo. Es que son dos cuadros, propuesta de. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no, ahí está todo, es lo único que hay. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO hay dos cuadros. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, hay dos cuadros. Suba. Es que lo paso muy rápido.

WAGNER CASTRO CASTILLO ahí está. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES propuesta para asumir contratación con contenido

presupuesto de la Sede Regional Chorotega. Baje, por favor, no sé si viene totalizado más abajo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO en dónde se termina ese cuadro Darling. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES aquí faltaría el total de horas que la sede va a poner, digamos aquí en el total de horas de lo que la Sede va a poner y ahora creo que eso no está entonces ahí y luego en el segundo cuadro, que el total de horas que la Sede va a asumir son 1730 horas. Y también está la plaza, pero me parece que tampoco está ahí.

Entonces habría que poner el total de horas que la Sede. Es este cuadrito que lo voy a pasar aquí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO es que vean que interesante, nosotros no deberíamos de tener sobrante de horas. Es decir, si sabemos perfectamente que más bien nos hacen falta en algún momento, debería de ser más la cantidad que se solicita a rectoría adjunta que lo que tengamos nosotros. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES así es, a la rectoría adjunta le vamos a pedir 2640 horas.

EDGAR VEGA BRICEÑO exacto. Entonces que quedé también es una evidencia. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, eso tiene que ir en el oficio, eso tiene que ir en el oficio y el número de plazas. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no importa, digamos, se subsana en el acuerdo de nuevo, al final, al final lo importante es el acuerdo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES correcto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces yo pediría que totalice la cantidad de horas y quede en el acuerdo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES así es. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, además aclarar que nos quedaron compañeros fuera de una forma, me parece a mí injusta. Uno es este compañero, Daniel Matul y otros son los compañeros de regionalización. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, pero lo de regionalización no podemos hacer nada porque son horas externas, no son de la universidad, o sea, la fuente, es una fuente de CONARE Regionalización digamos que nosotros no podemos prorrogar algo que no está en la sede. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, yo lo entiendo, lo que pasa es que la circular no toca esas particularidades. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO ahora también para este acuerdo de Consejo de Sede está dando fe de que conoce el plan de trabajo de los funcionarios. Vemos que cada uno de los funcionarios está con un hipervínculo, Darling dele al hipervínculo de doña Guiselle, por favor. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, eso es otra cosa, que al final sí en el acuerdo yo no sé qué también estaremos haciendo esto, pero sin el acuerdo, lo que se va adjuntar es un anexo con esto y no es en el acuerdo donde va a ir esta información, es lo que. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, todo eso va en el acuerdo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES exacto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO yo considero, por favor, que los considerandos vaya también que la dirección ejecutiva realizó la revisión del plan de vacaciones y bla, bla, bla, bla, bla, bla, perdón porque va a quedar literal el bla bla bla, pero es importante que eso quede en los considerandos. Estas decisiones son, hay salarios de por medio. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO no abrió Darling? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR está como lento. Estoy aquí esperando. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO normalmente. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno recordar que también son los asistentes administrativos que tienen que hacer estos nombramientos, entonces asumo que tienen que hacer la declaración jurada y extender el nombramiento, o sea, una nueva declaración jurada y todo el procedimiento de nombramientos normales que hay que hacer. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO correcto. Exacto. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES hasta que la rectoría junta nos notifique sí, porque ellos me dijeron que iban, yo les dije, no hay que esperar a que ellos notifiquen. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO del contenido presupuestario de ellos. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES sí, correcto. Digamos hay dos cosas aquí, o sea, hoy tenemos que aprobar los nombramientos con contenido de la sede, extender los nombramientos, extender esa es la palabra, con presupuesto de la Sede que son ese cuadrito que está ahí y con el presupuesto de rectoría que es elevar a la rectoría adjunta para el traslado del presupuesto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO vamos a ver, Ivannia, la instrucción original de recursos humanos es que ustedes lo nombran hasta el 10 de diciembre. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES correcto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, aunque usted tuviera presupuesto adicional sobrado, digamos en la sede, no podríamos nombrar a estos, a estos ni a ninguno, que tuviera en la condición de plazo fijo más allá del 10 de diciembre, entonces acá lo que están diciendo es bueno, ahora sí, nombremos del 11 en adelante hasta el 31, pero igual tenemos que esperar la respuesta de la rectoría de que esta propuesta es aprobada. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES correcto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO para proceder a hacer los nombramientos. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES por eso nosotros no hemos hecho, digamos, ninguna indicación a nadie de esto, hasta que esto esté cocinado, por decirlo así. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO exactamente. Quería que vieran la guía del plan de trabajo que es algo pues muy sencillo, lleva el nombre funcionario, el número de cédula, el periodo y la jornada, y básicamente lo que están son los dos momentos de las vacaciones programadas. Entonces, igual después de que el funcionario sea debidamente nombrado, el sistema les va a bajar la parte del receso institucional entonces prácticamente todos los planes de trabajo van en esa línea, les comentaba nada más que había tres compañeros que no tenían vacaciones, que si consignan en su plan de trabajo una actividad diferente. Don Edgar. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO Wagner los que van a dar cursos de verano, que en el caso del campus Nicoya había varios en esa lista, dentro del plan de trabajo tienen que incluir el curso de verano. No planificación del curso, sino el curso de verano como tal. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO si, ya están mapeados. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO cursos de verano que básicamente solamente el compañero que se meten en días pasados, que te va a colaborar con la parte impresión 3 D. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO correcto, ajá a estas personas que están dando cursos de verano se les tuvo que aclarar para conocimiento de todos ustedes que lo que van a recibir es un incentivo, no el nombramiento, como un curso de verano independiente, sino un incentivo, eso hasta el 31 de diciembre, cambian las condiciones a partir del 2024, es otro escenario. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO exacto. Si no tenemos, pues algún otro comentario y tomando nota todas las observaciones para efectos del acuerdo. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES yo diría como en resumen, tal vez don Wagner. Ahí sería,

como por lo último, los, por tanto, sería el final. Uno sería extender los nombramientos de los siguientes funcionarios con presupuesto de la sede al 31 de diciembre, luego solicitar a la rectoría adjunta 2630 horas en la plaza de 1978-2023, código presupuestario D.150318 categoría 88. Y yo creo que son dos cosas. Uno, aprobar con nuestro presupuesto y dos, solicitar el presupuesto de la rectoría adjunta de lo que queda desprotegido, esas dos cositas. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO igual que se mencione la cantidad de horas que nosotros estamos. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES ah sí, es el punto a. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO en los dos cuadros, por así decirlo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES ajá, correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces procedemos a la votación. Votos a favor para extender el nombramiento de los compañeros a plazo fijo desde el 11 de diciembre el 31 de diciembre; Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López y Edgar Vega. Acuerdo unánime y en firme. Este acuerdo, sí que mandarlo hoy Darling. ----

IVANNIA MONTERO ROBLES tal vez cuando tenga el borrador me lo pasa Darling. Por favor, para revisar. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO si antes de subirlo al AGD para revisar todos los detallitos. -----

RESULTANDO:

La instrucción [UNA-R-DISC-013-2023](#) [UNA-RA-DISC-008-2023](#) sobre contenido presupuestario para contrataciones de personal académico, a tiempo completo del 11 al 31 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-1172-2023 suscrito por el MEd. Wagner Castro Castillo, decano de la Sede Regional Chorotega, mediante el cual solicita la aprobación de la siguiente propuesta de Planes de Trabajo para extender el nombramiento del 11 al 31 de diciembre de 2023 al personal académico de tiempo completo y que al menos imparten un $\frac{1}{4}$ de tiempo en docencia y según el contenido presupuestario requerido.
2. Que, en ningún nombramiento a plazo fijo, el personal académico contratado bajo las anteriores condiciones adquiere derecho a estabilidad laboral por el transcurso del tiempo.
3. Que las necesidades requeridas desde las Direcciones Académicas y la Sede Regional Chorotega como parte de la planificación institucional.
4. Que la Sede Regional no cuenta con el presupuesto requerido para extender el nombramiento del total del personal académico de tiempo completo y que al menos imparten un $\frac{1}{4}$ de tiempo en docencia.
5. Que los académicos presentaron los planes de trabajo ante la Decanatura.
6. Que el superior jerárquico es el responsable de revisar el plan de trabajo con

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

actividades distintas de los cursos regulares y de verificar su cumplimiento.

7. Que los siguientes académicos propuestos fueron nombrados a tiempo completo en el I y II ciclo lectivo del 2023. Según el siguiente detalle:

Propuesta para asumir contratación con contenido presupuestario
de la Sede Regional Chorotega

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023		
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *		Cantidad de días	Fechas *	
						desde - hasta	Cantidad de días		desde - hasta	Cantidad de días
ALVARADO MARTINEZ GUISELLE	502520309	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
LARA QUESADA ALFONSO	108770743	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
LOAICIGA GUTIERREZ JORGE LUIS	503460994	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
DAVILA ROMERO ALEX	503040242	89	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
VILLARREAL OBANDO DIDIER GABRIEL	502450807	89	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
OBANDO VILLEGAS LAURA GABRIELA	502560613	89	1971-2023	30	D.15.0211	11/12/2023 22/12/2023	10			
ACOSTA BALTODANO ERICKA YESSENIA	108540124	88	1970-2023	40	D.15.0319			11/12/2023 22/12/2023	10	
AVILA BADILLA KARLA	503560803	88	1970-2023	40	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10			
BENAVIDES VARGAS JOSE ABRAHAM	503690687	88	1970-2023	40	D.15.0319			11/12/2023 22/12/2023	10	

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *	Cantidad de días	Fechas *	Cantidad de días
						desde - hasta		desde - hasta	
BRENES ZUÑIGA JORGE ANTONIO	304490992	88	1970-2023	40	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10		
BARRANTES ORTEGA JOSE AN	113510096	88	1970-2023	10	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10		
CORDOBA HERNANDEZ JOSE GERARDO	702150366	88	1971-2023	30	D.15.0211			11/12/2023 22/12/2023	10

El periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023 corresponde al asueto institucional

Propuesta para asumir contratación con contenido presupuestario
de la Rectoría Adjunta

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *	Cantidad de días	Fechas *	Cantidad de días
						desde - hasta		desde - hasta	
CASTRO ARIAS KATHERINE	504050551	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
DUARTE ABARCA EILYN	502720523	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ESPINOZA CHAVARRIA CARLOS	401520408	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
GUTIERREZ RUIZ NOILYN MARIA	503370126	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *	Cantidad de días	Fechas *	Cantidad de días
						desde - hasta		desde - hasta	
GUTIERREZ ROJAS CARLOS DANIEL	112350169	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
HERNANDEZ QUIROS GILBERTO	204420046	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
JOHNSON APARICIO MARY CHRISTINA	502910862	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
MEJICANO ORTIZ MANUEL ALEXANDER	206860143	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
MENDEZ OVARES ANTONIO DIOGENES	502720721	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
MOYA BELLO MARIA FERNANDA	113520357	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
NAVARRETE CONTRERAS ANA YURY	502520292	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ORDOÑEZ SOTO WILLIAM	502170303	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
PEÑA RAMIREZ GLORIANA	701310975	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
RAIGADA RAMOS DAVID	110270514	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
SAENZ TREJOS MARCO DIEGO	401780078	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
VILLALOBOS ZAMORA PAULA	109720687	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ROSALES JENKIS ANA	110940459	88	1978-2023	20	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		

8. Que la Dirección Ejecutiva realizó la revisión y estudio de vacaciones de los académicos propuestos.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR QUE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA TIENE UN DISPONIBLE DE 1720 HORAS, PARA EXTENDER EL NOMBRAMIENTO DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023, A 12 ACADEMICOS, QUE DURANTE EL I Y II CICLO 2023 ESTUVIERON A TIEMPO COMPLETO Y QUE AL MENOS IMPARTEN UN ¼ DE TIEMPO EN DOCENCIA.**

Propuesta para asumir contratación con contenido presupuestario
de la Sede Regional Chorotega

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene períodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023		
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *		Cantidad de días	Fechas *	
						desde - hasta	Cantidad de días		desde - hasta	Cantidad de días
ALVARADO MARTINEZ GUISELLE	502520309	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
LARA QUESADA ALFONSO	108770743	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
LOAICIGA GUTIERREZ JORGE LUIS	503460994	90	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
DAVILA ROMERO ALEX	503040242	89	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
VILLARREAL OBANDO DIDIER GABRIEL	502450807	89	1969-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10			
OBANDO VILLEGAS LAURA GABRIELA	502560613	89	1971-2023	30	D.15.0211	11/12/2023 22/12/2023	10			
ACOSTA BALTODANO ERICKA YESSENIA	108540124	88	1970-2023	40	D.15.0319			11/12/2023 22/12/2023	10	
AVILA BADILLA KARLA	503560803	88	1970-2023	40	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10			

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *	Cantidad de días	Fechas *	Cantidad de días
						desde - hasta		desde - hasta	
BENAVIDES VARGAS JOSE ABRAHAM	503690687	88	1970-2023	40	D.15.0319			11/12/2023 22/12/2023	10
BRENES ZUÑIGA JORGE ANTONIO	304490992	88	1970-2023	40	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10		
BARRANTES ORTEGA JOSE AN	113510096	88	1970-2023	10	D.15.0319	11/12/2023 22/12/2023	10		
CORDOBA HERNANDEZ JOSE GERARDO	702150366	88	1971-2023	30	D.15.0211			11/12/2023 22/12/2023	10

El periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023 corresponde al asueto institucional

- B. APROBAR EL PLAN DE TRABAJO Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS 12 ACADEMICOS, QUE DURANTE EL I Y II CICLO 2023 ESTUVIERON A TIEMPO COMPLETO Y QUE AL MENOS IMPARTEN UN ¼ DE TIEMPO EN DOCENCIA. DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023, CON PRESUPUESTO LABORAL DISPONIBLE EN LA SEDE.**
- C. INSTRUIR A LA DIRECCION EJECUTIVA COORDINAR LA ELABORACION Y APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS CON PRESUPUESTO LABORAL DISPOBLE.**
- D. SOLICITAR A LA RECTORIA ADJUNTA PRESUPUESTO LABORAL ADICIONAL PARA COMPLETAR EL NOMBRAMIENTO DEL 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A 17 PERSONAS FUNCIONARIAS NOMBRADAS A TIEMPO COMPLETO Y QUE AL MENOS IMPARTEN UN ¼ DE TIEMPO EN DOCENCIA, EN EL I Y II CICLO 2023. SEGÚN EL CUADRO ADJUNTO.**

**Propuesta para asumir contratación con contenido presupuestario
de la Rectoría Adjunta**

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *		Fechas *	
						desde - hasta	Cantidad de días	desde - hasta	Cantidad de días
CASTRO ARIAS KATHERINE	504050551	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
DUARTE ABARCA EILYN	502720523	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ESPINOZA CHAVARRIA CARLOS	401520408	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
GUTIERREZ RUIZ NOILYN MARIA	503370126	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
GUTIERREZ ROJAS CARLOS DANIEL	112350169	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
HERNANDEZ QUIROS GILBERTO	204420046	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
JOHNSON APARICIO MARY CHRISTINA	502910862	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
MEJICANO ORTIZ MANUEL ALEXANDER	206860143	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
MENDEZ OVARES ANTONIO DIOGENES	502720721	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
MOYA BELLO MARIA FERNANDA	113520357	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
NAVARRETE CONTRERAS ANA YURY	502520292	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ORDOÑEZ SOTO WILLIAM	502170303	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
PEÑA RAMIREZ GLORIANA	701310975	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

Nombre de la persona funcionaria y Plan de Trabajo	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica en el II 2023 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene periodos acumulados) 11 al 22 de diciembre de 2023		Plan de trabajo (en caso de no tomar vacaciones) Adjuntarse al nombramiento 11 al 22 de diciembre de 2023	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas *		Fechas *	
						desde - hasta	Cantidad de días	desde - hasta	Cantidad de días
RAIGADA RAMOS DAVID	110270514	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
SAENZ TREJOS MARCO DIEGO	401780078	88	1978-2023	40	D.15.0318			11/12/2023 22/12/2023	10
VILLALOBOS ZAMORA PAULA	109720687	88	1978-2023	40	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		
ROSALES JENKIS ANA	110940459	88	1978-2023	20	D.15.0318	11/12/2023 22/12/2023	10		

E. SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA EL TRASLADO DE 2640 HORAS EN LA PLAZA 1978-2023, CÓDIGO PRESUPUESTARIO D.15.0318, CATEGORÍA 88 PARA EL NOMBRAMIENTO DE 17 PERSONAS FUNCIONARIAS NOMBRADAS A TIEMPO COMPLETO Y QUE AL MENOS IMPARTEN UN ¼ DE TIEMPO EN DOCENCIA, EN EL I Y II CICLO 2023.

F. ACUERDO FIRME.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, tenemos tiempo hasta el 8 de noviembre, si mal, no recuerdo es lo que dice la instrucción. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO no. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO si se puede ir hoy genial. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO 8 es del 24. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO ah, los otros, ok. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO y los otros, digamos, como tal vez como para ver el ejercicio. Tienen una situación un poco más compleja, diría yo. Es más, vamos a ver, tenemos la propuesta de los 19 que ya fueron anualizados en el 2023. Además, la instrucción de rectoría dice devuélvase al 2022 a ver quiénes estaban anualizados y si por alguna razón quedaron excluidos del 2023 me los incluye, pero adicional, ahora tenemos todo lo que son tiempos completos también, que quedaron excluidos, que sería esta lista, prácticamente, esto, sin dejar de lado que hay que hacer una revisión de la proyección que tienen las dos direcciones académicas con respecto al nombramiento de estos académicos para el 2024. Digo que es muy particular porque es una propuesta que podría tener sus variaciones significativas. Esta del 2024, lo digo como un ejemplo nada más, en conversación con una académica que me manifiesta por medio de mensaje, don Wagner ya me estoy poniendo al día con registro de elegibles e ingrese al sistema, calzo en esta carrera, calzo en esta otra carrera, calzo en todo y todo era una maravilla, yo dije, genial, ya tenemos un profesor aquí, una profesora a tiempo completo que nos va a servir para

2024 y cuando ya la sonrisa iba de oreja a oreja, sale el comentario de bueno y ahí estoy viendo cómo resuelvo lo del idioma. Entonces ya esa es una propuesta, que, aunque cumple académicamente con los perfiles, cumple con un funcionario para tenerlo a tiempo completo, de un pronto a otro el requisito de tener el idioma la deja por fuera, entonces en ese caso sería para el segundo ciclo. La instrucción es que ya conocemos, pero entonces a eso me refiero, uno en este momento hace un escenario y si le falta esa información, eventualmente vamos a tener, pues esos altibajos. Don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias don Wagner. Revisando esta circular instrucción. Yo no sé si ustedes lo tienen esto mapeado, se indica que el nombramiento tiene que estar aprobado el 16 de noviembre por el superior jerárquico, el 16, el sistema cerró hoy. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO el sistema cierra hoy, van a abrir el sistema para hacer los nombramientos? -----

IVANNIA MONTERO ROBLES el 16 lo abren el sistema. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO por eso, pero el 16 Wagner no creo que pueda aprobar todos los nombramientos, es decir, no tanto Wagner si no los asistentes administrativos, ese mismo día, hacer todos los nombramientos, dejarlos en borrador, subir la declaración jurada para que Wagner esté aprobando ese día nombramientos, además de que rectoría va a responder hasta el 13 de noviembre. Entonces, si el sistema cierra hoy, yo recomiendo, que si el sistema cierra hoy dejen los nombramientos en borrador hoy, asumiendo que van a ser aprobados porque ustedes ya mandaron plazas, es decir, ya las plazas ya existen, entonces dejen los nombramientos en borrador, es mi recomendación. - IVANNIA MONTERO ROBLES sí, correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Si son fechas de golpe de tambor. Encima de todo lo que hay, o sea, no estás solamente dedicado a esperar la instrucción o atender esa instrucción en parte. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO yo creo que ameritaría un pronunciamiento del Consejo por estas fechas e instrucciones que salen muy este, como lo menciono usted a golpe de tambor, o sea, me parece un poco atravesado. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR hay algo del oficio sobre el nombramiento de incapacidad, don Edgar, si no para pasar para otro. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES y quedan 5 minutos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO no, no hay oficio, no hay oficio porque me indica Silvia que la solicitud de cambio inicial había sido del 4 de octubre, cuando esta muchacha reportó y no había todavía incapacidad, sino que ella estaba hospitalizada, pero resulta ser que ella después sale la incapacidad donde ya aparecen otras fechas, la incapacidad y la sustitución tiene que hacerse con las fechas que indica la incapacidad. Ahora eso, para aprobar la solicitud de cambio, pero si es por moción, aprobar aquí una incapacidad, yo creo que la podemos aprobar porque no es lo mismo la solicitud de incapacidad que la solicitud de cambio, es decir, hay un hecho, hay algo que está sucediendo, una incapacidad. Se tiene que sustituir. -----

Entonces o lo dejamos para un extraordinario o ya quedaría, digamos, de forma retroactiva para el próximo ordinario que lo veamos, pero en este momento la responsable tiene que actualizar la fecha en SIA respecto a la incapacidad, porque inicialmente estaban pidiendo 31 de diciembre y no es hasta el 31 de diciembre, la incapacidad es hasta estos días en noviembre. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES el asunto Edgar es que volvemos al tema de las fechas, vas a sustituir casi que dé ya para allá, o sea, yo diría que lo más prudente era dejarlo

aprobado hoy. Ustedes saben que en un proyecto no debe, no debería de haber retroactividad, no sé si ella estará trabajando desde que Karina, no sé, desconozco. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO sí, pero la solicitud de cambio no está actualizada, ya me informaron, no la han actualizado. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES ya, no podemos hacer mucho entonces y no sé si se bueno, no sé si cuánto tiempo va a tardar esto, porque. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO o sea, simplemente lo otro es no sustituir y di listo está incapacitada, o sea, la persona está incapacitada, pero está incapacitada me parece que hasta el 21 de noviembre, o sea no requiere, me parece a mí una modificación en el proyecto y una nueva sustitución simplemente, para tan pocos días. Por ejemplo, en un curso me parece que la sustitución no la están haciendo hasta después de un mes, me corrigen si me equivoco. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO correcto cuando es digamos normal, entre comillas, se tiene que esperar que ese tiempo prudente. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES por eso, pero alguien podría dar fe de que ella está trabajando, de que alguien la llamó, de que alguien le dijo. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO nada. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO no, a la persona que está proponiendo para sustituirla. No se le han girado instrucciones. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES eso es importante. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO no, no se la han girado instrucciones. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES entonces ella no debería de estar trabajando porque, pues nadie le ha dicho que debe, ella está proponiendo. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO no, vamos a ver, no podría estar trabajando como responsable, pero sí como participante. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES ah, sí, porque ella está ad honorem, pero es que ella esta ad honorem. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto. Pero como participante tiene sus tareas mejor lo dejamos para otra sesión, ya sea una ordinaria o una extraordinaria, la aprobación, si es que compete de una sustitución. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Compañeros prácticamente ya son las 12:30. Nos quedaría pendiente el Consejo, todo lo ordinario, por así decirlo. Creo que lo único que teníamos ahí, que resolver era una fecha de una audiencia de Andrea. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO nos faltan puntos todavía en la agenda. Wagner. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO faltan todos los puntos de la agenda. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR una audiencia. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO o sea, faltan todos los puntos de la agenda, pero digamos que no estaban trasladados a urgentes. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO estamos hablando de la sesión de hoy. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO sí, o sea, vamos a otra vez, lo que estoy diciendo es que todos los puntos de la agenda de la correspondencia normal, por así decirlo, no se podrían tocar en este Consejo, que es una solicitud de traslado, que es para el otro ciclo todavía. La solicitud de audiencia de Andrea y de ahí son pues solicitudes, reconocimiento equiparaciones. O sea, y la subsanación de la cuenta, ya no nos daría chance de ver esto, lo que estaba proponiendo era que viéramos nada más la solicitud de audiencia de Andrea para ver en qué sesión le podríamos dar para ir adelantando como ese detalle. ----
EDGAR VEGA BRICEÑO ya no hay espacios en audiencias porque la última audiencia que asignamos. Vamos a ver a quién fue. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO alguien asignamos una. -----

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°19
06 de Noviembre de 2023

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, sí, y ya era la última, era como la última. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO entonces quedaría para el 2024. Si ves en la figura digamos que pretende doña Andrea que se haya presentado ante el Consejo de la información que yo tendré. Eventualmente, lo que podemos hacer es una revisión de esta agenda que nos queda aquí inconclusa, para eventualmente si se debe realizar algún extraordinario en estos días, pues entonces retomarlo. ¿Lo encontraste Edgar? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO Darling es la que lo está buscando me parece. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR el de Andrea ocupan, la solicitud. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO no, que en los otros consejos ¿cuáles audiencias más tenemos? -----
DARLING ABARCA AGUILAR no, esta era la última de don Randall y ya para el 20, no, no tenía nada, ninguna solicitud de audiencia, solo esta que está presentando doña Andrea. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO ¿Y la última sesión del consejo, ¿cuándo es? El 4 de diciembre o el 20 o el 20 de noviembre. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO cuatro. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR cuatro. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO dejémosla para el cuatro, entonces ¿les parece? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO y si unos 30 minutos o 40. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES no 30. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO 30. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO 30 y después de ahí siempre llamar, siempre se va. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR ella pide 20 minutos. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO ah ok, 20 minutos. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO ah, bueno, genial démosle 10. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR está bien. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO no, no, es broma. Entonces cuatro de diciembre la audiencia para doña Andrea. Esto tenemos que votarlo no, es nada más definirla dentro de la agenda del Consejo. Entonces compañeros, aquí estaríamos terminando el Consejo del día de hoy. Muchas gracias por su participación. Podemos dejar de grabar. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias, buenas tardes. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES Gracias, nos vemos, gracia. -----

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega